

La Voz de Asturias

DIARIO DE INFORMACIÓN

Precto: 10 céntimos

Año IX Apartado de Correos núm. 29.-Tel. 3010 OVIEDO. Sábado, 22 de Agosto de 1931 Redacción y Administración: Gil de Jaz, 5 Núm. 2 601

ANTE LAS CORTES CONSTITUYENTES

Se asegura que el Gobierno ha hecho una reclamación diplomática al Nuncio.-En la Cámara, Saborit interviene en el debate sobre la huelga de la Telefónica.-Al tratarse de los sucesos de Sevilla, el presidente de la Comisión parlamentaria reconoce con toda lealtad que no se aplicó la llamada "ley de fugas".-Se desmiente el rumor de crisis

Los radicales socialistas preparan una proposición que equivale a un voto de censura para el Gobierno.-Se habla de discrepancias por parte de algún ministro, incluso indicándose el nombre de Albornoz

El ministro de la Gobernación habla del gobernador de Asturias y dice que éste cuenta con su confianza

EN LA PRESIDENCIA

Madrid.—A las doce y media de la mañana salió de su despacho de la Presidencia el señor Alcalá Zamora, dirigiéndose al Ministerio de Estado.

Los informadores estuvieron con el subsecretario, quien les dijo:

—Es posible que no vuelva el señor Presidente a su despacho, porque luego tiene que ir al Hotel Savoy, en donde se celebrará un banquete entre los firmantes del pacto de San Sebastián, como fiesta para festejarlo.

—¿Quiénes irán?

—Entre los comensales estarán Maciá, Ayguadé y Carrasco y Formiguera.

—¿Sabe usted si después del banquete se facilitará a la Prensa el contenido del pacto?

—Es probable—contestó el señor Sánchez Guerra.

A pesar de lo manifestado por el subsecretario, volvió a la Presidencia don Niceto Alcalá Zamora, a las dos menos cuarto, recibiendo varias visitas y llamando a su despacho a los reporteros.

Estos le preguntaron:

—¿Qué hay de la reunión celebrada en el Ministerio de Estado?

—Ya he dicho a los compañeros de ustedes, que me preguntaron allí, que ese asunto entraba dentro de la jurisdicción del ministro de Estado y era él el que debía darles la referencia. No obstante, les diré que nos hemos reunido el ministro de Estado, un ministro socialista y un presidente moderado.

—¿Intervendrá el Gobierno en la sesión parlamentaria de hoy?

—No lo sé; no es cosa mía; eso es cosa del Gobierno.

Y terminó diciendo:

—Vayan ustedes a la sesión del Congreso de hoy y allí les hablaré.

EN GOBERNACION

El señor Maura habló con los periodistas en su despacho, y les dijo que le habían causado no poca extrañeza las manifestaciones hechas por el Comité Nacional del Partido Progresista, de que debía dimitir el gobernador civil de Oviedo, por suponer que había sido nombrado para el cargo por pertenecer al partido, y como ahora se ha separado, entiende el Comité que está demás en el puesto oficial.

—Eso es demasiado progresismo—dijo el señor Maura. El gobernador de Oviedo fué designado por el ministro de la Gobernación, y mientras cuente con mi confianza, continuará en su puesto.

EL NUEVO GOBERNADOR CIVIL DE ZARAGOZA

Después de esta conversación presentó a los periodistas al nuevo

gobernador de Zaragoza, señor Urdampilleta.

Los informadores hablaron brevemente con el nuevo gobernador, que les dijo saldría inmediatamente a tomar posesión del cargo.

MAURA NO VA AL BANQUETE DEL PACTO

Para despedirse de los periodistas, el ministro de la Gobernación les dijo que él no iría al banquete que se celebraba en el Hotel Savoy para festejar la firma del pacto de San Sebastián.

EN GUERRA

El general Franco estuvo en el despacho del ministro, celebrando una conferencia con el Sr. Azaña.

Este recibió a los periodistas. Les dijo que en Marruecos reinaba completa tranquilidad y que las prácticas militares iban a comenzar a fines del mes en curso. A primeros de Septiembre tendrán lugar en toda España, tomando parte todas las divisiones del Ejército, siendo estas maniobras continuación de las interrumpidas en la primavera.

—¿Qué fué lo tratado en el Consejo de anoche?

—Se aprobó la mitad del proyecto de reforma agraria y el resto se aprobará en el Consejo próximo.

—¿Qué hay de política? Usted nos podrá decir algo relacionado con el Consejo de ministros.

—Yo no sé nada de eso. Soy un ministro técnico.

Les anunció que en breve llevaría a las Cortes dos decretos: uno sobre el aumento del haber del soldado y otro sobre el efectivo del Ejército.

—No podía adelantarles nada, por que antes había que ponerlo en limpio, y dar cuenta al Consejo de ministros.

EL GOBIERNO HACE UNA RECLAMACION DIPLOMATICA AL NUNCIO

Por noticias particulares se sabe que en la reunión celebrada en el Ministerio de Estado, estuvieron el Presidente del Consejo, los ministros de Estado y de Justicia y el Nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini.

El Gobierno expuso al Nuncio el disgusto que le había causado el hallazgo de los documentos del vicario general de Vitoria relacionados con la enajenación de bienes de las Congregaciones religiosas, por lo que el Gobierno se veía en la necesidad de formular una reclamación diplomática.

El Nuncio mostró su extrañeza por las manifestaciones del Gobierno español, pues desconocía los extremos que se le denunciaban y dijo tomaba nota de la reclamación diplomática.

La sesión de Cortes de ayer

ce que someterá el ruego al criterio del Gobierno.

El señor GONZALEZ PEÑA interesa se someta al estudio de las Cortes la construcción del ferrocarril de Huelva a Ayamonte, con lo que se daría ocupación a gran número de obreros.

El señor PLA formuló un ruego relacionado con la comunicación aérea Madrid-Canarias.

El ministro de COMUNICACIONES

le contesta diciéndole que se han establecido las etapas Madrid-Cabo Juby, Cabo Juby-Las Palmas, Las Palmas-Santa Cruz de Tenerife.

El señor CORDERO (L.) formula un ruego a los ministros de Gobernación, Hacienda, Fomento, de las tribunas pueda oírse de qué Guerra e Instrucción, sin que desee trata.

Los señores MAURA, PRIETO y DOMINGO, le contestan prometiendo atenderle.

El doctor JUARROS aboga porque se prohíba la entrada en las fiestas taurinas a los menores de 14

años y pide que se tomen medidas en relación a las enfermerías de las bien pide la reforma del reglamento de plazas de tercera categoría. Tanto de las corridas de toros para garantizar en lo posible la vida de los toreros.

El ministro de GOBERNACION no encuentra que tenga gravedad el hecho de que vayan a las corridas de toros los menores de catorce años. Otra cosa sería en cuanto se refiriera a los de pecho. (Risas.)

Respecto a las capeas, ha ordenado a los gobernadores que las prohíban en absoluto. El reglamento de las corridas será reformado en breve.

El debate sobre la huelga de Teléfonos

Continúa el debate planteado por el señor Jiménez acerca de la huelga de Teléfonos.

El ministro de GOBERNACION da cuenta de las dos conversaciones sostenidas con los representantes del Sindicato de Teléfonos. La primera tuvo lugar el día 4 de Julio y los representantes del Sindicato declararon que no querían que nadie interviniera en la cuestión; la segunda fué el día 7 de Agosto, y en ella los representantes del Sindicato pidieron su intervención pretendiendo que la Compañía les aceptara en el seno de la Comisión que estaba tratando de la resolución del conflicto. El ministro les pidió un plazo para contestarles y este plazo termina mañana y el delegado de la Compañía pedirá mañana que vayan al seno de la citada Comisión los representantes del Sindicato nacional.

En el fondo de todo esto, lo que hay es que el Sindicato nacional de Teléfonos se parapetó en la táctica de negar toda intervención al iniciarse el conflicto y ahora la Compañía sigue la misma táctica, no pensando una y otra parte que con ese procedimiento causan un grave perjuicio a los intereses generales.

El señor SABORIT expresa que es obligada la intervención de su minoría en el debate. El día 13 de Mayo se acordó por cinco votos la adhesión del Sindicato de Teléfonos a la Confederación Nacional del Trabajo, y el 14 de Junio se empezó ya a hablarse de huelga. Por tanto, su señoría (se dirige al señor Jiménez) no ha dicho la verdad a la Cámara: la ha engañado.

El PRESIDENTE.—Supongo, señor Saborit, que oiremos cosas menos duras, como, por ejemplo: "Su señoría estaba equivocado". (Risas.)

El señor SABORIT.—Lo que ocurre, señor Jiménez, es que los amigos de su señoría han equivocado la táctica. La táctica de acción directa perseguía eliminar de las gestiones a los elementos cuya posible existencia era bastante aunque estuvieran solos. Esos elementos no estaban en la Unión General del Trabajo; y no deben estar tampoco en la Confederación, porque la mayoría de los empleados en Teléfonos, hoy en huelga, son los recomendados de todas las sacristías de España.

La verdad es que no se planteaba la huelga contra una empresa extranjera sino contra los trabajadores de la Unión General y contra la República.

Si no se planteó la huelga cuando las elecciones, no fué por no perturbar éstas, sino porque era día de cobro y las huelgas suelen plantearse después de haber cobrado.

Después vinieron las violencias que nosotros condenamos. Nos habéis llamado conservadores y hasta defensores de la Telefónica y esto no es verdad. Somos conservadores, pero sin embargo decimos al Gobierno que somos partidarios de la libertad de sindicación, del derecho a la huelga de los funcionarios. A defender esto no nos gana nadie y decimos que entre los huelguistas de Teléfonos hay numerosos que consideran que fueron llevados a la huelga por unos equivocados y que esos trabajadores que fueron llevados a la huelga quieren entrar en Teléfonos quiera la Compañía o no quiera. (Aplausos.)

El señor JIMÉNEZ reconoce la violencia a lo largo de la huelga, pero recuerda las violencias cometidas por la Unión General con ocasión de la huelga de Artes Blancas.

Pide la intervención del Gobierno para que los elementos huelguistas entren a trabajar cuanto antes, pues el hambre les amenaza.

Termina instigando al Gobierno a que proceda con energía para que los militares y los obispos no hagan la República odiosa al pueblo.

El ministro de GOBERNACION.—Cualquiera que oiera al señor Jiménez creería que el ministro de la Gobernación es un tirano que se niega a intervenir los derechos de los hombres perseguidos, cuando lo contrario es la verdad. Mientras aquí se aboga por los huelguistas, por ahí se sigue cometiendo toda clase de violencias. En Asturias han sido detenidos ayer tres huelguistas telefónicos en el momento en que se ponían al habla con un conocido agitador sindicalista, encontrándoseles cartuchos de dinamita.

Los huelguistas de Teléfonos siguen concretamente la táctica sindicalista de destruirlo todo, atentar contra todo, y contra todo eso tiene que estar el Gobierno.

El señor SABORIT dice que todo lo que sea pedir trabajo le parece bien; pero no el leal pretender un programa intenso y fiarse para conseguirlo en la inclusión en dicho programa de la jornada de siete horas.

El señor JIMÉNEZ.—Ocho.

El señor SABORIT.—Tengo aquí el impreso.

El señor JIMÉNEZ.—Será una errata de imprenta. (Grandes risas.)

El señor SABORIT pregunta qué táctica defiende si la de las bombas o la de la Confederación.

Lo que no quiere la Confederación es tratar con los ministros socialistas, olvidando que para la solución de los conflictos no tienen tal carácter. Con la huelga se puso en peligro a la República y a las reivindicaciones prole-

tarias y se llevó el hambre a los hogares.

El señor JIMENEZ rectifica breve mente.

EL ACTA DE MACIA

A continuación se verifica el sorteo y Maciá queda como diputado por Lérida.

El debate sobre el dictamen de la Comisión de responsabilidades

Entrase inmediatamente después en el orden del día, pasándose a la discusión del dictamen de la Comisión de Responsabilidades.

El señor BESTEIRO anuncia que va a proceder a la discusión de las enmiendas del articulado.

El señor BLANCO dice que la Comisión ha aceptado las enmiendas y las manifestaciones que, recogidas, no alteran la esencia del dictamen, introduciéndose modificaciones que se irán conociendo a medida que se discuta el articulado.

El señor BESTEIRO.—Como los diputados no conocen esas enmiendas, yo debo considerar el antiguo dictamen en pie, y en cada artículo la Comisión dirá qué enmiendas acepta.

El señor BLANCO.—La falta de tiempo ha impedido que se repartieran las modificaciones por escrito.

El señor BESTEIRO.—Aprecio el gesto que acabo de percibir en el semblante del señor Sánchez Guerra, y que creo expresa conformidad con mi criterio.

El señor GALARZA justifica el que conforme se discutan los artículos se vayan conociendo las enmiendas que se proponen a la Comisión. No es de muy antiguo este régimen, pues nosotros sólo queremos recordar ese antiguo régimen para condenarlo.

El señor SANCHEZ GUERRA.—Aunque el señor Galarza crea que el antiguo régimen sólo debe recordarse para condenarlo, yo digo que muchas veces habremos de recordarlo para imitarlo.

Elogia el valor cívico que demostró Alcalá Zamora, manifestando que si se han introducido modificaciones en el dictamen deben darse a conocer por escrito para que las conozcan todos los diputados. Importa la rapidez, pero ésta es muchas veces enemiga de los acuerdos.

El señor BESTEIRO.—Debe trazarse una norma para dirigir el debate, y esa es que si además del dictamen antiguo hay uno nuevo, venga a la mesa.

El señor SANCHEZ GUERRA dice que procede el imprimir las modificaciones y repartirlas entre los diputados, aplazando la discusión para mañana. Pregunta si ello será calificado de impunita. Yo—agrega—fué el primero en pedir que se trajeran al Parlamento las responsabilidades.

El señor BESTEIRO declara que hasta que no esté impreso el nuevo dictamen, no se discutirá.

El señor MEDINA BAEZA replica al presidente, entablando un vivo diálogo que el señor Besteiro corta, después de haber inutilizado una campanilla.

Queda suspendido el debate entre las protestas de algunos sectores de la Cámara, especialmente por parte de la minoría radical socialista. El presidente increpa a varios de sus miembros, pidiéndoles que guarden más respeto al Parlamento.

Restablecido el orden, se pone a discusión el dictamen de la Comisión parlamentaria que fué a Sevilla con motivo de los sucesos revolucionarios ocurridos en aquella población.

Primeramente se discute un voto particular firmado por los señores Armasa y Aurelio Gómez.

El señor ARMASA se levanta para defenderlo. Hace el relato de los hechos, exponiendo los antecedentes, desarrollo y consecuencias. Se hicieron propagandas después de las elecciones, llevando con ello a las gentes a una situación de angustia general. En esta propaganda se distinguió Pablo Rada.

En un pueblo en donde Rada había pregonado el reparto de mujeres, riñeron dos vecinos acerca de cuál le iba a tocar, esta o la otra mujer. Uno de ellos quedó muerto y el otro herido.

Seguía después la propaganda de tono sindicalista, y yo no creo que en ella, por dictado de honradez política, hayan intervenido los catalanistas.

El señor COMPANYY.—Sólo insinuarlo nos ofende. Ya hablaremos de eso.

El señor ARMASA.—Porque lo estimo así, he hecho esa declaración por propio impulso.

Relata a continuación todo lo sucedido en Sevilla, el traslado de los presos desde el Gobierno civil al Palacio de la plaza de España, y cómo, a consecuencia del pinchazo de un neumático de la camioneta en que eran conducidos tuvieron dichos individuos que ir a pie.

En la plaza de España surgió un grupo que intentó rescatarlos y se en-

tabló un tiroteo entre rebeldes y la fuerza pública y en el que resultaron muertos los cuatro detenidos.

Hemos tomado toda clase de declaraciones, y del examen de todas las diligencias tengo que declarar que no hay indicios de responsabilidad.

El señor SAMBLANCAT intenta replicar, siendo llamado al orden por el presidente.

El señor SORIANO.—Tranquilícese el señor Samblancat, que todo se va a aclarar.

El señor ARMASA insiste en que no ha habido responsabilidades para las autoridades.

Se refiere a los sucesos ocurridos en Málaga, cuando fueron quemados los conventos y destruidas tantas joyas artísticas.

El señor JAEN, como presidente de la Comisión, contesta al señor Armasa.

Expone el dictamen, y explica la forma en que se desarrollaron los hechos y la forma en que murieron los cuatro individuos en la plaza de España.

Define la ley de fugas como crimen con premeditación y alevosía, declarando que la Comisión, con toda lealtad, reconoce que no cree que la ley de fugas se haya aplicado en esta ocasión.

A falta de pruebas hubo que examinar los indicios. No se sabe quién organizó el traslado de aquellos cuatro individuos detenidos. El pinchazo del neumático de la camioneta que los conducía ocurrió en lo más umbrado del Parque de María Luisa; después de ocurridos los he-

chos origináreas de la muerte de los detenidos, los cadáveres no fueron llevados al Hospital civil, sino al militar; no se dejó entrar a varios a sus familiares y los cadáveres, como si se tratara de unos réprobos, fueron enterrados en el cementerio civil.

El comandante Olaguer declara que no tenía conocimiento de la expedición de presos.

(El debate, contra lo que se esperaba, es seguido con muy escaso interés. La mayoría de los diputados se ausentan del salón).

Sigue diciendo el señor Jaén, que los obreros andaluces son unos formidables rebeldes, pero no son propiamente a cometerse a la disciplina de las grandes organizaciones.

Lee las declaraciones del gobernador civil señor Bastos, expresando su conformidad con la labor desarrollada con anterioridad a los sucesos por los sindicalistas.

Destaca la parte de la declaración del comandante Olaguer, en que dice que hay pistoleros malos y pistoleros buenos. (Grandes ruidos).

UN DIPUTADO: Que se lea íntegra la declaración.

OTROS DIPUTADOS piden que se traigan a la Cámara los documentos más importantes que sirvieron de base al dictamen.

Termina el señor JAÉN expresando su simpatía por los obreros andaluces.

El PRESIDENTE pregunta si se admite el voto particular.

(Se oyen varias voces en sentido afirmativo y negativo).

El señor ARMASA: Si retirado mi voto se abre mayor cauce a la discusión, desde luego no tengo inconveniente en retirarlo.

El PRESIDENTE: Queda retirado.

UN INCISO

Da a continuación el señor BESTEIRO cuenta de una proposición pidiendo se celebre mañana sesión para continuar el debate de la Comisión de Responsabilidades. Pero advierte, que dicho dictamen no está terminado.

El señor GUERRA DEL RIO: Sí.

El señor BESTEIRO: Es que muchos diputados, incluso de la Comisión, se han marchado en la creencia de que mañana no habría sesión.

Por fin se acuerda que las sesiones se reanuden como de costumbre, el martes.

CONTINUA EL DEBATE

Se reanuda el debate sobre los sucesos de Sevilla.

El señor SORIANO se refiere a la declaración del comandante Olaguer, quien en una entrevista que con él tuvo se dijo que, aún cuando supiera que la declaración iba a costarle el ir a Fernando Pío, estaba dispuesto a ratificarse en sus manifestaciones e incluso venir a declarar ante la Cámara.

Confirmando este comandante su creencia en que hubo ley de fugas y añadió que, si se le pusieran delante los individuos que custodiaron los detenidos él conseguiría, sin nombrarles, solo con mirarlos, que se apartaran de la fila y con su actitud se declararían culpables.

Añadió dicho militar en su declaración, que días antes de ocurrir esas muertes en el parque de Ma-

ria Luisa, en distintos sitios de Sevilla, en aquellos en que se reunen los señoritos antes afiliados a la Unión Patriótica, se decía que era preciso hacer un escarmiento y aplicar la ley de fugas. Esto de los señoritos de Sevilla, agrega el señor SORIANO, es un mal endémico.

El señor GONZÁLEZ (don Emilio) interrumpe al orador diciendo: —Eso es ofender a Sevilla.

El señor SORIANO.—El señor Olaguer me dijo además, que al oír estos rumores visitó al gobernador civil para recomendarle se vigilara atentamente a los detenidos.

Al día siguiente, cuando se enteró de lo ocurrido, exclamó: "Ciertos son los toros". Y se marchó al Gobierno civil en donde un guardia le dijo casi llorando: "Mi comandante, si hubiera sabido lo que iba a pasar, no hubiera ido aunque me hubiese costado el pan de mis hijos".

Esto dijo el comandante Olaguer, jefe del Ejército, además de comandante de la Guardia de Seguridad.

El ministro de GOBERNACIÓN.

—Aunque tendré que intervenir extensamente en el debate, lo haré ahora brevemente para que no quede flotando en el ambiente de la Cámara hasta el martes las manifestaciones que se atribuyen al comandante de Seguridad.

Oportunamente he de traer a la Cámara los antecedentes que muestren quién es ese señor. Pero ahora solo haré notar que ante la Comisión no declarará esa autoridad como lo hizo ante el señor SORIANO.

El señor SORIANO.—No me habló a mí solo, sino que lo hizo ante testigos cuyos nombres puedo de-

Bonito fresquísimo..... 2 Ptas.
Sardinas del alba..... 0,25 »
Mero..... 3,50 »
Merluza del Pincho (Cudillero) 6 »
Besugo del Pincho..... 2 »
Pisón..... 2 »

¿Sabéis donde...? en la "Pescadería Cantábrica"

cir. Pregunto a mis compañeros de Comisión: ¿Las manifestaciones que el señor Olaguer hizo ante nosotros no dejaron en nuestro ánimo la impresión de que hubo ley de fugas?

El señor DOMINGO BARBERO.—Sí.

El señor GÓMEZ.—El comandante Olaguer lo ha dicho todo ante la Comisión. Lo ocurrido es que una parte de la declaración no quiso que se consignara en el expediente alegando que no tenía de sus afirmaciones pruebas.

El ministro de GOBERNACIÓN.

—El comandante Olaguer ha declarado esto (lo lee) "...y si se ha aplicado es porque se ha puesto a los guardias en la disyuntiva de que se les escaparan los presos". Esto es lo que dijo el señor Olaguer.

El señor SORIANO.—Yo no creo haya sido la Guardia civil ni la de Seguridad las que dispararon ni que la autoridad interviniera en el suceso. Lo que yo digo es que los señoritos de Sevilla dijeron que era preciso proceder con energía y que en la conducción de presos iban esos señoritos.

(A continuación se fija el orden del día para la sesión del martes y se levanta la sesión.)

lista, y contestó que no creía que dicha minoría presentase ningún proyecto de Constitución.

El voto particular de Alomar justifica esto que les digo.

—¿Cuándo cree usted que quedará aprobada la Constitución?

—Es muy difícil predecir nada.

LO QUE DICE BESTEIRO

Como de costumbre al finalizar la sesión recibió a los periodistas el señor Besteiro.

—No tengo más que decirles sino mi deseo de que cuanto antes comience la discusión del proyecto de Constitución, lo que espero podrá ya hacerse el próximo miércoles.

Aludió después a la entrevista del señor Blanco, y dijo que esperaba que el Gobierno y el Parlamento lograrán orillas todas las dificultades.

MAURA NIEGA CIERTOS RUMORES

Aludiendo al suelto publicado por un periódico de la mañana, el ministro de la Gobernación negó terminantemente que en el Norte de la península hubiese síntomas de agitación.

Precisamente—agregó—los informes que acabo de recibir de los gobernadores acusan tranquilidad.

Después dió cuenta de la suspensión de los periódicos de Bilbao, "La Gaceta del Norte", "La Tarde", "Euzkadi" y un semanario.

LOS PROPOSITOS DE LOS RADICALES SOCIALISTAS

Los periodistas preguntaron a don Eduardo Ortega y Gasset que si tenía copia de la proposición que se anuncia va a presentar el grupo radical socialista, a lo que les contestó que solo tenía el original del escrito el señor Ballester.

Visitaron a este señor, que les dijo que no creía oportuno darla a la publicidad mientras no la conociera el jefe del Gobierno.

Ballester se acercó a donde se hallaba Alcalá Zamora, acompañado de don Carlos Blanco, y se puso a leer la nota; pero no había pasado de la mitad, cuando el Presidente

interrumpió la lectura, diciendo energicamente:

—Es el voto de censura más depresivo que se ha presentado contra Gobierno alguno.

Siguió luego un diálogo muy vivo entre el Presidente y los señores Blanco y Ballester, que terminó exclamando Alcalá Zamora:

—Preséntenla, preséntenla; pero yo hablaré de una forma que me van a oír hasta los sordos.

Los periodistas abordaron al Presidente al salir éste del saloncillo de conferencias.

La obsesión—les dijo—no es buena en la vida. Ustedes, como otros muchos, están obsesionados y dejan escapar lo importante por fijarse solo en los detalles.

Hoy me han preguntado ustedes por la política interna y no se han dado cuenta de que lo más interesante fué la conferencia que celebramos con el Nuncio.

Ahora, para mí, lo más importante es el Estatuto catalán.

Y agregó:

—Quien no esté dispuesto a arriesgar la popularidad y la ambición en un momento dado, que no diga que sabe gobernar.

Las manifestaciones del Presidente corrieron por la Cámara y fueron muy comentadas.

UNA ESTABILIZACIÓN PROVISIONAL DE LA PESETA

Madrid.—"Informaciones" asegura que hoy han sido cursadas el Banco de España las órdenes oportunas en relación con la defensa de la divisa nacional.

El periódico dice que el fondo de esas órdenes consiste en una especie de estabilización provisional al tipo de 52 pesetas la libra y que considerando la relación entre el encaje oro y la circulación de billetes se obtendrán unos cien millones oro con los que el Gobierno atenderá a

mantener dicha estabilización al citado tipo de 52.

LO QUE PASA EN MARRUECOS

Madrid.—Un periódico de la noche publica unas manifestaciones del señor García Hidalgo, relacionadas con la situación de Marruecos.

Dice que por ahora no pasa nada, pero que en algunas banderas del Tercio se notan ya síntomas de rebelión, que muchos legionarios son empleados en servicios domésticos y que se ha iniciado una racha de negocios turbios.

GUERNICA Y EIBAR SOLO CONSTRUIRÁN ARMAS PARA EL GOBIERNO

Madrid.—Esta madrugada recibió el señor Maura a los periodistas, a los que dijo que había hablado con los gobernadores, cuyas noticias acusaban completa tranquilidad.

Añadió, que se había visto obligado a suspender los diarios bilbaínos "Euzkadi", "La Gaceta del Norte", "Excelsior" y "La Tarde", y los de San Sebastián "La Constancia" y "El Día", por las campañas que vienen haciendo con motivo del decreto sobre la venta de bienes de la Iglesia, decreto que ha producido una gran excitación entre los elementos católicos de aquellas regiones.

Igualmente suspendió "El Pensamiento Navarro", de Pamplona.

También ha dispuesto de que las fábricas de armas de Guernica y Eibar solo construyan para el Gobierno, prohibiéndose por tanto en absoluto la venta a particulares.

UN IMPORTANTE MANIFIESTO DE LOS VASCOS

Bilbao.—Se afirma que hoy estuvo en esta capital una comisión de elementos católicos de Pamplona, entrevistándose con varias personas de esta capital, y al parecer ya en San Sebastián habían conferenciado

De una huelga

Las sesiones de la Conferencia de Teléfonos

Madrid.—El ministro de Comunicaciones, en su charla con los informadores del departamento les dijo que había continuado hoy la conferencia de teléfonos, y que la representación obrera había entregado el resto del contrato de trabajo.

Dijo que algunos periódicos le atribuían que la representación del Comité sindicalista de Teléfonos le había dicho que se unían a la Unión General de Trabajadores para facilitar la solución de la huelga.

Lo que yo dije fué que el Sindicato autónomo de Bilbao y Sevilla se habían unido a la Unión General de Trabajadores para pedirle que se reanudasen las negociaciones de teléfonos, y que ellos presentarían una proposición para solucionar el conflicto.

Les dijo también que le había visitado una Comisión de subalternos de Correos y Telégrafos para enterarle de los grandes perjuicios que les causaba la suspensión de pagos de una entidad que dirigía un funcionario de Telégrafos.

En Bilbao

Son suspendidos cuatro periódicos nacionalistas

Bilbao.—Esta tarde el gobernador llamó a su despacho a los jefes de Policía, comunicándoles que, en virtud de órdenes superiores, tenía que procederse a la clausura de varios periódicos locales.

Poco más tarde la Policía procedía a clausurar y sellar las dependencias de los periódicos diarios "La Gaceta del Norte", "La Tarde", "Euzkadi" y del semanario católico "Adelante".

Al portero de uno de los citados periódicos le fué ocupada una pistola.

La suspensión es por tiempo indefinido.

LOS FERROVIARIOS SE PROPONEN IR A LA HUELGA

San Sebastián.—El Sindicato ferroviario ha remitido una nota aconsejando a los ferroviarios del Norte, Bidasoa, Coches-Camas y Frontera, se lleve a cabo un referéndum proponiendo ir a la huelga general el primero de Octubre si para esa fecha no se han atendido las aspiraciones del personal, especialmente en lo que se refiere a la admi-

nistración de seleccionados, baja de militares, aumento de sueldos y jornales.

Dice la nota, que la República no cumplió sus compromisos. No quisieron plantear el conflicto al conocer la disposición del señor La Cierva, porque los entonces elementos revolucionarios les aconsejaron no lo hicieran porque ello perjudicaría a la República.

UNA ESTABILIZACIÓN PROVISIONAL DE LA PESETA

Madrid.—"Informaciones" asegura que hoy han sido cursadas el Banco de España las órdenes oportunas en relación con la defensa de la divisa nacional.

El periódico dice que el fondo de esas órdenes consiste en una especie de estabilización provisional al tipo de 52 pesetas la libra y que considerando la relación entre el encaje oro y la circulación de billetes se obtendrán unos cien millones oro con los que el Gobierno atenderá a

mantener dicha estabilización al citado tipo de 52.

LO QUE PASA EN MARRUECOS

Madrid.—Un periódico de la noche publica unas manifestaciones del señor García Hidalgo, relacionadas con la situación de Marruecos.

Dice que por ahora no pasa nada, pero que en algunas banderas del Tercio se notan ya síntomas de rebelión, que muchos legionarios son empleados en servicios domésticos y que se ha iniciado una racha de negocios turbios.

GUERNICA Y EIBAR SOLO CONSTRUIRÁN ARMAS PARA EL GOBIERNO

Madrid.—Esta madrugada recibió el señor Maura a los periodistas, a los que dijo que había hablado con los gobernadores, cuyas noticias acusaban completa tranquilidad.

Añadió, que se había visto obligado a suspender los diarios bilbaínos "Euzkadi", "La Gaceta del Norte", "Excelsior" y "La Tarde", y los de San Sebastián "La Constancia" y "El Día", por las campañas que vienen haciendo con motivo del decreto sobre la venta de bienes de la Iglesia, decreto que ha producido una gran excitación entre los elementos católicos de aquellas regiones.

Igualmente suspendió "El Pensamiento Navarro", de Pamplona.

También ha dispuesto de que las fábricas de armas de Guernica y Eibar solo construyan para el Gobierno, prohibiéndose por tanto en absoluto la venta a particulares.

UN IMPORTANTE MANIFIESTO DE LOS VASCOS

Bilbao.—Se afirma que hoy estuvo en esta capital una comisión de elementos católicos de Pamplona, entrevistándose con varias personas de esta capital, y al parecer ya en San Sebastián habían conferenciado

Se celebra el banquete, al que asisten los firmantes del pacto de San Sebastián, adoptándose algunos acuerdos complementarios

Madrid.—Hoy se celebró el anunciado banquete organizado por los firmantes del Pacto de San Sebastián, dejando de acudir los ministros de Hacienda, Gobernación y Trabajo.

Al salir el señor Lerroxx dijo que la reunión celebrada por la mañana en su ministerio no había tenido otro objeto que cambiar impresiones acerca de los documentos hallados en poder del vicario de Vitoria.

Negó rotundamente los rumores de crisis, e insistió en que la solidaridad de los ministros es absoluta, lo que no quiere decir que no haya algún ministro que discrepe en cuanto al matiz general de la cuestión, pero

que la disconformidad afecte a lo fundamental.

Añadió que durante el banquete se había aprobado el folleto presentado por el señor Carrasco, explicando los acuerdos del Pacto de San Sebastián en lo referente a la cuestión catalana.

El presidente excusó el que no asistiese Maciá, diciendo que era debido a que no era firmante del Pacto.

MATA GUGARACHAS CASTILLO
Garantía absoluta. B. 0,95.

LEA USTED:
"La Voz de Asturias"

LA CONFERENCIA MINERA

Los obreros mantienen su petición de reducción de la jornada a siete horas

Madrid.—Hoy ha continuado la asamblea minera, presidiendo el señor Fabra Ribas.

Se examinó el problema de las minas de carbón y luego se pasó a estudiar el de las minas de metales.

Mañana continuará la asamblea y es posible que quede clausurada, y que se facilite una referencia.

La representación obrera ha vuelto a insistir en que cree indispensable el establecimiento de la jornada de siete horas en las explota-

ciones subterráneas de las minas de carbón, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 32 del decreto de Julio último, y por ser, además, aspiración de los obreros.

Se habló también del Orfanato minero, reconociendo su gran importancia, y considerando que este régimen debe establecerse en sentido general para que los beneficios alcancen a todos los hijos de los mineros de la hulla.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

El Gobierno interviene las fábricas particulares de armas.—Manifiesta inquietud, con pujos de rebeldía, entre los elementos católicos del país vasco.—¿Se estabiliza la peseta?

com elementos de la ciudad donostiarra.

Parece ser que tienen preparado un manifiesto, que se iba a publicar en la Prensa católica de toda España, anunciando que el País Vasco se declara en abierta rebeldía contra el Gobierno de la República a causa del decreto sobre venta de los bienes de la Iglesia.

LUGO.—Los candidatos a diputados a Cortes por Lugo, don Vicente Paz, don José María Villamil y don Juan Martínez López, han enviado una carta a la Prensa, en la que hablan de los procedimientos que se emplean contra ellos para evitar que puedan triunfar en las elecciones.

Dicen que Manuel Cordero, presidente de la Comisión de Actas e impugnador que fué de las de Lugo, apadrina a los candidatos contrarios y acusa al ministro de Marina, señor Casares Quiroga, de igual conducta, diciendo que éste se olvidó de su carácter de ministro.

Añaden que por Lugo hay quien anda paseándose con actas de varias secciones en el bolsillo y que esto les obliga a alejarse del camino de la farsa.

ALMACENES DE MUEBLES

Plaza Catedral

Este mes y el próximo descuentos hasta de un 30 por ciento en

COMEDORES

DORMITORIOS

DESPACHOS

Y OTROS ARTICULOS

NO COMPREN SIN VISITAR ESTA CASA

Los mueble mejores y más baratos

Almacenes Carlos

Santa Clara-Oviejo

¡Ojo Novios!

Academia Ojanguren

Reanudación de las clases el 3 de Septiembre

Teatro del Principado

Hoy

La melodía del mundo

EL VALS DE MODA

Butaca 0,50

Almacenes de Muebles

Plaza Catedral

Este mes y el próximo descuentos hasta de un 30 por ciento en

COMEDORES

DORMITORIOS

DESPACHOS

Y OTROS ARTICULOS

NO COMPREN SIN VISITAR ESTA CASA

Los mueble mejores y más baratos

Almacenes Carlos

Santa Clara-Oviejo

SE VENDE CASA

para vivienda planta baja, para industria, rodeada de terreno propio. Al lado de la carretera y próximo al comercio de Carrocera. Para informes dirigirse a su dueña Aurora Suárez, La Oscura, Carrocera.

SE ANUNCIA UNA INTERPELACION AL GOBIERNO

El diputado señor Ballester tiene pensado hacer una interpelación al Gobierno para que éste se pronuncie antes que los diputados en las discusiones de los dictámenes de carácter políticos.

LO QUE DICE EL MINISTRO DE FOMENTO

También hablaron los periodistas con el ministro de Fomento, respecto a las discrepancias que se decía existían entre los ministros; pero lo desmintió.

Luego le hablaron del supuesto proyecto de la minoría radical socialista declarando innecesario presentar cuestiones de confianza por discrepancias entre la Cámara y el Gobierno.

—No lo sabía—contestó el ministro.

—Pues se asegura así insistentemente.

—Lo siento, porque me lo van a atribuir a mí.

Añadió que los diputados votarían con entera libertad, y que su criterio era ese.

En la Cámara circula insistentemente la versión de que el señor Albornoz discrepa del parecer general del Gobierno, y que ello motivará acontecimientos políticos.

MANIFESTACIONES DE JIMENEZ ASUA

El señor Jiménez Asúa dijo a los periodistas que su discurso contendría el índice de la cuestión del Trabajo.

Le preguntaron qué había del proyecto constitucional que se decía iba a presentar la minoría radical socialista,

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

EL VIAJE DEL SR. FERNANDEZ CONDE A LOS PUEBLOS DE LA COSTA

El gobernador preside una sesión del Ayuntamiento de Villaviciosa, al objeto de informarse de la pugna allí existente y normalizar la situación.-La visita a la Colonia de la Isla y Lastres

LA POLITICA EN VILLAVICIOSA

Hace unos días que el Ayuntamiento de Villaviciosa se encuentra un tanto revuelto. Los elementos que componen la minoría liberal democrática y radical socialista habían presentado una moción pidiendo se designase una Comisión especial encargada de exigir responsabilidades, pero el Alcalde, inspirado en los elementos de la llamada derecha republicana, que predominan por su número en el Municipio, no permitía que esa Comisión se nombrase, y cuando la discusión sobre ese asunto se iniciaba, levantaba la sesión, produciendo esta conducta indignación en el pueblo.

Una Comisión puso en conocimiento del Gobernador señor Fernández Conde cuanto en el Ayuntamiento de Villaviciosa ocurría, decidiendo éste primero instruir un expediente, para lo cual nombró un delegado especial y cuyo fallo aún no se emitió.

Faltaba recoger más ampliamente informes y estimó el señor Fernández Conde que éstos debieran ser recogidos por él directamente, para lo cual mandó convocar a una sesión extraordinaria que él presidiría y en la que no habría más orden del día que ruegos y preguntas.

LA VISITA OFICIAL

El día señalado para esta sesión fue el jueves y anteayer a las once y minutos de la mañana, se trasladaba el Gobernador civil a Villaviciosa, acompañándole el Secretario oficial don Rafael Prieto, los secretarios particulares don Gonzalo Benítez y don Antonio Noguera y el jefe de la Policía don Remigio Contreras.

El interés que esta cuestión había despertado en todas partes, puesto que son varios los Ayuntamientos que en Asturias vienen soportando la táctica de una política de antiguo arraigada por dominio de una influencia personal determinada, hizo que uno de nuestros redactores fuese a Villaviciosa y atendiendo la amable invitación del Gobernador, el viaje lo hizo en compañía de todo el elemento oficial.

EN EL AYUNTAMIENTO

Nosotros no vamos a reseñar la sesión municipal con todos los debates, que haría interminable esta crónica. Además, una sesión municipal en Villaviciosa, como en cualquier otro concejo, tiene una fisonomía tan especial que no permitiría al redactor exponer la impresión por él recogida al menos que al extracto de los debates no se acompañasen en unos comentarios de carácter personal. Por eso, para evitar esta repetición, vamos a detallar cuanto hemos visto y oído, sin prescindir, desde luego, del más pequeño motivo de interés, pero concretando para no hacer pesada nuestra reseña.

Cuando llegamos a Villaviciosa, en la Plaza aguardaba numeroso público, que al advertir la llegada de los automóviles emprendía ya marcha hacia la amplia escalinata que da acceso al interior del Palacio municipal.

En el vestíbulo recibieron al Gobernador y sus acompañantes el Alcalde don Manuel Vigil Palacios, el Secretario señor Girgado y todos los concejales.

También estaban el teniente de la Guardia civil y otras autoridades locales.

Después de descansar breves instantes en la Alcaldía, pasamos al salón de sesiones.

Ya veníamos advirtiendo que en aquella Casa nada había cambiado. Todo, absolutamente todo, permanecía en el mismo orden que lo vimos cuando con motivo del último viaje de Primo de Rivera tuvimos ocasión de visitar aquella villa. La misma alfombra con esos colores antes nacionales, esto es, rojo y azul; las mismas coronas de remate del sillón presidencial y dosel que cubre este lugar preferente; la corona luminosa que luce en los días de grandes solemnidades; todo, repetimos, da allí la sensación de que no hemos cambiado de régimen.

Esta misma observación no se escapó a los ojos del Gobernador.

El Secretario dió una explicación histórica. Los escudos se conservan porque son de la época de Carlos V y son un emblema del blasón de la villa.

El salón de sesiones está totalmente ocupado por los asientos de los concejales.

El público no tiene sitio para presenciar las sesiones y el Gobernador hace que se habilite otro salón donde puedan acomodarse los vecinos.

Nosotros, aunque él no lo ha dicho, creemos que no ha querido sentarse a presidir la sesión bajo aquella corona regia.

Habilitado otro salón irrumpe en él el público, que aguarda impaciente, comenzando la sesión a los pocos instantes.

LA SESION

Queda reducido el salón de sesiones a cuatro divanes, dos para cada minoría y unas mesas para el secretario y la presidencia, que la ocupa el Gobernador, sentándose a su izquierda el Alcalde.

No hay blasones ni doseles. Por todo blasón está el bastón de mando del Gobernador, que representa en aquellos instantes el Gobierno del pueblo.

Por eso sin duda fue la primera vez que el pueblo asistió a una sesión. Anteayer lo hacía con la se-

Pabellón del Club Astur de Regatas

Hoy sábado 22

Gran cena americana

SE RESERVAN MESAS

seguridad de que había de llevarse allí un espíritu de tolerancia y de justicia al mismo tiempo.

Y después de leída el acta habló el Gobernador y habló para justificar su presencia en aquel sitio, que no era la imposición suya si no la del pueblo que le había reclamado y a quien tenía que agradecer dos cosas, la confianza en él depositada y el recuerdo cariñoso tributado a su querido padre, que tanto en Villaviciosa como en Llanes, donde desempeñó el cargo de profesor, había dejado amistades que hoy al reconocer el afecto con que se le recuerda no tiene más remedio que agradecer.

Y habló luego para el Ayuntamiento, diciendo lo que los Ayuntamientos deben ser después de la proclamación de la República: modelos de administración y no semillero de odios despertados por una política caciquil. Se puede representar una ideología política, pero no para utilizarla como instrumento para el provecho de unos en perjuicio de los demás, sino para desen-volver una política administrativa seria y elevada, desmenujando problemas de carácter administrativo que favorezcan a todos por igual.

La República ha venido a desterrar estos viejos sistemas, y mientras él esté en el Gobierno civil de Asturias habrá de procurar por todos los medios que en los Ayuntamientos de esta provincia no imperen el caciquismo.

Estas palabras despertaron en el público el aplauso entusiasta.

Habló también el señor Fernández Conde al pueblo, diciendo que los Ayuntamientos también precisaban el calor y la colaboración de los vecinos, sin cuyo concurso la obra de administración no podía ser perfecta.

Terminó diciéndoles a los concejales que allí estaba para recoger cuantas quejas quisieran formularle y que lo hicieran con absoluta independencia, en la seguridad de que él las examinaría y las contrastaría antes de dictar una resolución, que la dictará inspirado en la razón y la justicia, sin fijarse en la significación política de quienes intervienen en esta cuestión, que, como dijo, en los Ayuntamientos no debe existir política sino buena administración.

Las últimas palabras del Gobernador volvieron a provocar el aplau-

so del público, que apiñado llenaba el salón.

LAS ACUSACIONES

Seguidamente se declara abierto el período de ruegos preguntas.

Concedida la palabra al señor Miyar, de la minoría liberal democrática, éste comienza dando la bienvenida al Gobernador y dedicando un cariñoso recuerdo a la persona del señor Fernández Conde, pidiendo que la Corporación se ponga en pie como homenaje a tan benemérito profesor. Así se hace.

Continúa el orador recordando que desde los tiempos de Pidal viene siendo Villaviciosa esclavizada por el caciquismo.

Se viene tratando desconsideradamente a las minorías representativas de la voluntad popular, negándoles intervención en las Comisiones o cediéndolas a elementos que no conocen todo el mecanismo de esta función administrativa.

Hace la advertencia de que no se trata de venganzas sino de evitar que el Ayuntamiento continúe por estos derroteros, completamente desviados de la opinión.

Pide que se deje al concejal exponer libremente su criterio y no que se coarte este derecho cuando se trata de exigir responsabilidades, como ocurrió en repetidas sesiones.

Exige responsabilidad para el señor Busto por infidelidad en la custodia de fondos, ya que ha permitido que un prófugo se ausentara del país, entregando las pesetas de la retención después que hubo desaparecido.

Pide responsabilidad por haberse hecho transferencias de crédito sin previo acuerdo municipal.

Termina diciendo que la minoría en nombre de la cual habla, no tiene inconveniente en retirarse si ella es un obstáculo para que el Ayuntamiento cambie de procedimientos.

El Gobernador le advierte que la República necesita del concurso de todos y que lo que debe de hacerse es encauzar la vida administrativa poniendo todos por encima de las pequeñas pasiones el amplio espíritu de tolerancia que debe presidir en estas Corporaciones.

El señor Busto contesta diciendo que en lo referente al prófugo ha sido una gestión suya de carácter particular, ya que los documentos

El Dr. García Oliveros suspende su consulta hasta nuevo aviso

que existen relacionados con el asunto no llevan antes de la firma "El Alcalde", ni el sello del Ayuntamiento.

En cuanto al ingreso para la retención de este prófugo se ha hecho dentro del período legal y después que por la Comisión mixta se dió por resuelto el expediente favorablemente.

Respecto a las transferencias de crédito ahí están en las actas suficientemente justificadas todas.

El señor Miyar vuelve a insistir en lo anteriormente dicho, leyendo una carta donde se corrobora lo dicho por él.

El señor Toyos, de la minoría radical, lee varias notas acusatorias, en las que figuran, entre otras las siguientes peticiones:

Que se dé cuenta del resultado de la venta del carbón de tasa; otra relativa al catastro de pobres; otra para que diga por qué no se accedió a formar la Comisión de responsabilidades; que justifiquen los gastos de automóvil; que dé cuenta del por qué no se envía el orden del día a los concejales; por qué no se invirtió el dinero del camino de la Magdalena; que se justifiquen las 108.600 pesetas de imprevistos; que se exijan responsabilidades por la venta de un monte, etc., etc.

A todos estos cargos, unas veces el señor Busto y otras el Alcalde, van contestando detalladamente.

El Secretario intenta contestar también, pero el Gobernador le interrumpe diciendo que el Secretario solo está allí para dar fe de cuanto oye, pero nunca tiene derecho a intervenir en las discusiones de los concejales.

Y advierte que esta afirmación la hace para todos los Ayuntamientos de Asturias, a fin de que los Secre-

tarios sepan que no están autorizados para intervenir sino para dar fe de cuanto ocurra en las sesiones.

Después se levanta a hablar el señor Varela, que pregunta si los obreros municipales tienen derecho a los salarios mínimos lo mismo que a los extraordinarios.

Después el señor González dice que por qué no se continúa el camino de Becuña.

Y así sucesivamente van interviniendo los concejales, a quienes constatan los acusados atribuyendo los hechos a Corporaciones anteriores.

El gobernador suspende la sesión a las dos y media para continuarla a las ocho.

A dicha hora se reanuda la sesión y habla el señor Fresno, que hace una extensa serie de denuncias, diciendo que no hay padrón de pobres; que no funciona la Junta de Sanidad, y que para la Entidad Menor de San Justo de Sariego aun no se ha convocado a elecciones.

Esto, desde luego, lo recogió el gobernador con la promesa de que se convocará inmediatamente.

Al contestar el señor Busto a todas estas alusiones, pregunta al gobernador:

—¿Por qué razón contesta siempre el señor Busto y no el alcalde?

Contesta el señor Busto diciendo que el alcalde lleva poco tiempo en la Alcaldía y que no se encuentra muy enterado de muchas cosas. (Risas.)

En resumen: que la sesión ter-

Venta en Candás Ocasión

Por testamentaria, se vende un hotel de cuatro plantas, con aguas corrientes, baño, garage y jardín. Tiene vistas preciosas al mar y como negocio podría alquilarse por pisos independientes y aún construir en la fachada del jardín.

Informará: D. José Rodríguez (comercio) CANDAS.

mina con un hermoso discurso del gobernador elogiando la corrección con que todos se han conducido, lo mismo los concejales que el público, prometiendo estudiar cuanto allí se dijo y haciendo un canto a la libertad que ha traído la República en beneficio de la ciudadanía, dando a los españoles el derecho a obrar con independencia y concediendo a los Asturianos el máximo de autoridad para administrar sus intereses.

Al final se aplaudió el discurso del gobernador, que fué ciertamente elocuentísimo, dejando una impresión muy grata en todos los presentes.

En la Isla

Aprovechando el intervalo entre la una de la tarde y de la noche, el gobernador y sus acompañantes se trasladaron a La Isla con el fin de visitar la colonia de niños madrileños.

Al paso por Colunga fué recibido por el alcalde y secretario de aquel Ayuntamiento, estando también presente el señor Nespral, que veranea en aquella zona.

En La Isla le aguardaban el director de la colonia don Francisco Carrillo y su distinguida señora y demás personas que están al frente de la colonia.

El gobernador recorrió todas las dependencias y desde la terraza contempló el hermoso panorama que ofrece La Isla.

El señor Carrillo hizo interesar al señor Fernández Conde en sus proyectos de elevar un piso al edificio y construir una piscina cerca del mar para establecer una escuela de natación y auxilios al naufrago.

Estando en la colonia recibió el gobernador la visita del abogado madrileño don Alvaro Díaz Quiñones, que veranea en aquel pintoresco sitio.

También recibió la visita del juez instructor de Villaviciosa, que se encontraba por aquellos lugares practicando diligencias con motivo de los tristes sucesos ocurridos en la playa "La Espasa" el domingo pasado.

Elogió el gobernador el sistema pedagógico de la colonia, felicitando al señor Carrillo y a los profesores que con él llevan el peso de aquella institución.

En Lastres

Desde La Isla, se trasladó el gobernador a Lastres.

Allí visitó la "Casa del Pescador", que ponderó por su orientación cultural y benéfica.

Al marchar firmó en el álbum, dejando un donativo de cien pesetas.

Recorrió luego el pintoresco pueblo y estuvo en la rula, enterándose de las transacciones que se hacen, apreciando, a juzgar por los precios allí cotizados, el daño que los intermediarios causan a los consumidores, lamentando que estos beneficios no alcancen al pobre marinerito que a cambio de un pedazo de pan expone su vida en todo momento.

Un viejo pescador le explica los riesgos de la entrada a aquel puerto por falta de calado, suplicándole se interese cerca del ministro de Fomento porque se les conceda una

Fábrica de SIDRA "GIMA EXTRA" Teléfono 38-06

subvención para el dragado que tienen solicitado.

Así lo prometió hacer el señor Fernández Conde.

Otro marino le pide el despacho de una instancia pidiendo el subsidio sobre familias numerosas que también promete despachar.

Terminada esta visita los señores Díaz Quiñones, Nespral y el maestro de Colunga don José Baltasar Fernández, que le acompañaron en el viaje por aquella costa, ya siguieron hacia Villaviciosa.

Terminada la reunión de la noche, regresó el gobernador a Oviedo, satisfecho de la excursión, lo mismo que los demás acompañantes.

Muy próxima, la una de la madrugada llegaba al Gobierno civil el señor Fernández Conde.

BUEN ASUNTO: arrieros con mulos hacen falta urgentemente pudiendo ganar de diez a catorce pesetas al día cada mulo. Informes: D. Antonio, Cibrales, 86, 1.º - Gijón.

Jabón HENO DE PRAVIA Pastilla, 1,25



Piel bronceada

Los baños de sol, alternados con los de mar, broncean su piel, fortalecen sus músculos y renuevan su vida. Son para usted un acopio de energía, en la libre felicidad del verano.

Cuide, sin embargo, de seguir al principio un método gradual, tanto mejor si se aconseja con su médico. Así no se expondrá a molestias y peligros que empañarían su felicidad. También importa que consiga usted la pigmentación perfecta salvando la suavidad de su cutis.

Use para todos sus lavados diarios, y sobre todo después del baño y de la ducha, el Jabón Heno de Pravia, fabricado con aceites puros y suavizantes, y perfumado con el olor fresco de las praderas. Y use también Crema Gal (Serie Amarilla), que dará a su tez frescura y olor de rosas, protegiéndola de los rigores del sol, sin impedir el curso de la pigmentación, durante sus excursiones.

"Vanishing" o líquida, 3,50 TIMBRE APARTE

Crema G. A. L. Serie Amarilla PERFUMERÍA GAL. - MADRID. - BUENOS AIRES

Informaciones de la Región

SAMA

OTRA NOTA DE LOS TABLAJEROS

No pensábamos ocuparnos más del conflicto que tenemos planteado públicamente, pero ante las manifestaciones del señor alcalde, aparecidas ayer en los periódicos de la provincia, y en las que anuncia la inmediata clausura de todas las tabajerías del concejo por anti-higiénicas (son sus palabras) no podemos menos de salir nuevamente a la palestra para defendernos de tan injustas acusaciones. Porque pase que el señor alcalde quiera clausurarnos las carnicerías para obligarnos a ceder; pero lo que no podemos pasar en silencio, sin nuestra protesta, es esa forma de querer presentar al público nuestros establecimientos como anti-higiénicos cuando todo el mundo sabe que las carnicerías de Langreo en nada se diferencian de las de otras capitales de bastante más importancia.

Si al señor alcalde le parecen anti-higiénicas nuestras carnicerías, ¿qué calificativo le merecerán los puestos donde se vende la carne los lunes en el mercado de Sama?

Esos puestos, sí, son anti-higiénicos y además indecorosos, porque se vende la carne sobre unas mesas de madera que jamás se lavan, al aire libre, expuestas al sol y al polvo de la calle en verano y al agua y a las salpicaduras del fango en invierno, y que para colmo de males se guardan de un lunes a otro en locales inmundos, donde las ratas y toda clase de alimañas tiene su asiento.

Anti-higiénicos son esos puestos de la plaza pública de La Felguera que se hallan en el más lamentable abandono y que parecen pocilgas. Anti-higiénicas son esas barracones o barracónes que se halla junto a la plaza de La Felguera, hecho de tablas de cajas de jabón, donde también se vende carne.

Anti-higiénica es esa forma que diariamente se introduce la carne en Langreo sobre un burro y en unas banastas que vienen recibiendo el polvo de la carretera y que muchas veces ni recibirá la correspondiente revisión sanitaria, cosa que también sucede algunos lunes en que tampoco se examina la carne que viene de fuera.

Anti-higiénicas son también, señor alcalde, muchas, muchísimas viviendas que hay en Langreo, donde viven hacinadas infinidad de personas, en casucas que más para personas son propias para animales.

Anti-higiénicas hay muchas cosas en Langreo donde lo más higiénico puede decirse que son las carnicerías.

¿Con qué fuerza moral se va a poner el alcalde a clausurar nuestras tabajerías, cuando consiente el que se venda la carne en la forma en que se viene haciendo los lunes en el mercado?

¿Con qué fuerza moral va el señor alcalde a clausurar nuestros establecimientos, cuando el propio Ayuntamiento tiene puestos en la plaza cubierta de La Felguera, que son verdaderas pocilgas?

Cuando el Ayuntamiento consiga que todos los establecimientos públicos de bebidas y comercios de comestibles se hallen en las mismas condiciones de higiene y salubridad que las carnicerías, entonces podrá decir que Langreo se halla bien en cuanto a higiene se refiere.

Admiremos la diligencia que ese matarife del macelo pone en denunciar al señor alcalde el matute de los tablajeros de Langreo, debido, sin duda, a que como el matarife que aconseja al alcalde es también tablajero, estará sin duda acostumbrado a matutear él también de lo lindo, como lo prueba el hecho de que haya tenido ya cuatro juicios administrativos por el Ayuntamiento, cosa que todavía no le ha sucedido a ninguno de los otros tablajeros. ¿Y lo que son las cosas de la vida, el Ayuntamiento protege ahora a quien más le ha defraudado y persigue a los que más dentro de la ley les defiende con su negocio.

Bien está el que se persiga el fraude que puedan cometer los carniceros del concejo; pero sería también neces-

sario que se vigilara también algo a los que vienen de fuera, pues los lunes se introduce carne entre fardos de tela, entre cestas de cebollas, entre las faldas de las mujeres y hasta en el motor del camión.

Y no decimos otras muchas cosas, por no hacer demasiado larga esta; pero las diremos otros días si el señor alcalde nos invita a ello con otra nota oficiosa.

N. de la R.—Interviniendo ya un delegado para resolver el conflicto, creemos que deb cesar la polémica o más bien la batalla de notas, sin que esto quiera decir desde luego que nos reguemos a publicarlas, a pesar de extensión, y mucho menos a seguir informando al público de la cuestión.

GRADO

EL ALCALDE, A MADRID

Con el fin de gestionar la resolución de importantísimos asuntos para el concejo, entre ellos el proyecto de ampliación del abastecimiento de aguas y la construcción de un grupo escolar en esta villa, en breve saldrá para la capital de la República nuestro digno y trabajador Alcalde don Juan Tarrazo Gómez.

Este espontáneo viaje de nuestra primera autoridad local a Madrid, que durará varios días, es la mejor y más elocuente prueba del interés y entusiasmo que al señor Tarrazo le inspira el progreso y bienestar del concejo, por el que tanto viene laborando, en unión de sus compañeros de Corporación, desde la presidencia del Ayuntamiento.

UN BANDO

Por la Alcaldía se ha dictado y hecho público un energético bando, que ha sido fijado en los sitios más visibles del pueblo, encaminado a reprimir el feo vicio de la blasfemia, a evitar que en lo sucesivo se sigan produciendo escándalos nocturnos por las calles y a impedir que los alarmistas continúen en su censurable labor de propalar infundios y noticias falsas con respecto a la situación política y al orden público en España.

En el citado edicto, que ha merecido el elogio de las personas cultas y sensatas, se establecen severas sanciones para los infractores de lo dispuesto en el mismo.

EL CAMINO DE LA MORTERA

Hemos preguntado al Alcalde, juzgándole enterado, si, como de público se dice, es cierto que el camino vecinal de La Mortera comenzará en el punto conocido por la "Cruz de las Cuevas", en la fuente de Arriba, contestándonos el señor Tarrazo afirmativamente.

Es una grata noticia que nos apresuramos a comunicar a los gradenses, tan interesados, como nosotros, en que den comienzo cuanto antes dichas obras, con las que se podrá conjurar en parte la honda crisis de trabajo que se deja sentir en nuestra villa, al igual que en toda Asturias.

Nos permitimos rogarle al señor Tarrazo interponga su valiosa influencia para que los trabajos en el citado camino den principio a la mayor brevedad posible.

Los obreros se lo agradecerán, lo mismo que los pueblos interesados en tan necesaria mejora.

DE SOCIEDAD

Hemos tenido el gusto de saludar en esta villa a nuestro querido amigo de Robledo (Grado) don José Antonio Fernández, competente y prestigioso contratista de obras.

Villamil.

ARRIÓNDAS

PETICION DE MANO

Por don Ceferino Sánchez Suco, y para su hijo Ceferino, ha sido pedida la mano de la simpática gijonesa señorita Ramona Martínez García, maestra nacional de Covilla (Cangas de Onís).

La boda se celebrará en breve.

DESDE MIERES

En la sesión de hoy presentará la renuncia de su cargo el alcalde-presidente

PARA LA COMPAÑÍA DEL FERROCARRIL DEL NORTE

Hemos visto y data desde ya hace bastante tiempo el abandono en que se tienen los retretes de la estación de Mieres.

Es un peligro para la salubridad pública y mucho más dada la afluencia de viajeros que en nuestra estación hay en estos meses veraniegos, pues no solo es imposible el pasar a los urinarios, sino que no existe ni la valla que sirve para protegerlos de las miradas del andén.

Creemos, pues, que es de una urgente necesidad la pronta reforma y arreglo dejándolos en condiciones cual merece la importancia de nuestra villa.

DE ESPECTÁCULOS

Viene actuando estos días en el "Concert Carolina" la bellísima y gentil artista "Perlita de Oriente", la que une a su simpatía y gracia la atracción de su lujoso vestuario.

También para muy en breve nos anuncia la empresa "Pombo" una gran compañía teatral que viene precedida de grandiosos éxitos.

DE SOCIEDAD

Con motivo de pasar el día en casa de la señora doña Emilia So-

J. Barra Reinoso DENTISTA

Reanuda su consulta San Juan, 1 Teléfono 31 MIERES

lís, viuda de Clouse, hemos tenido el gusto de saludar a las bellísimas señoritas de La Frecha, Amalia y Estrella Villa Valsinde.

LA SESIÓN PARA HOY

Orden del día para la sesión que celebrará hoy sábado nuestro Ayuntamiento:

Lectura, y en su caso aprobación, de las dos actas de sesiones anteriores, con ratificación de los acuerdos adoptados en la extraordinaria.

Renuncia de los señores alcalde-presidente y sexto teniente de alcalde.

Elección, o sea, segunda votación para los cargos de primero y segundo teniente de alcalde.

Mociones de varios señores concejales.

Propuesta del perito electricista. Escritos de varios solicitantes a plazas de escribientes temporeros.

Asunto relativo a la instalación del depósito de gasolina.

Instancias solicitando la colocación de cruces.

Instancias sobre aperturas de establecimientos.

Asunto relativo a material para las escuelas municipales, ofertas de

un edificio para escuela del Pedroso, y formalización, con don Ulpiano Antuña, de arrendamientos de locales para escuelas y casas habitaciones de maestros en Oñón.

Escrito de don Eduardo Ramos Pérez, recabando su reposición en la plaza de encargado del depósito municipal.

Oficio-circular del señor alcalde de Langreo.

Escrito del obrero Faustino Fernández Pérez.

Escrito de doña Clara Quintas, que verifica la limpieza del lavadero de Requejo.

Asunto relativo a la adjudicación de un solar a don Vicente García.

Petición de los vecinos de Arojo, sobre colocación de una luz.

Asunto relativo a la reparación del camino de Cenera Mayor.

Asunto relativo a la plaza de la iglesia de Ujo.

Escrito de don José F. Fernández, denunciando obras que realiza un convecino, junto a un arroyo.

Escrito del presidente del Ateneo Popular de Ujo.

Informes de Comisiones, en asuntos pendientes.

Cuentas.

RIBADESELLA

HONRAN DO A DON AGUSTIN ARGUELLES

A las seis de la tarde del martes, 18 del actual, y con motivo del 155 aniversario del nacimiento del ilustre parlamentario don Agustín Argüelles, preclaro hijo de Ribadesella, se le rindió un sencillo y efusivo homenaje a su memoria, depositando flores ante el busto del Divino.

Acudieron las autoridades y bastantes vecinos, llevando a su frente la banda de música.

Por la tarde, y en los salones de la Cultural, el iniciador del homenaje don Luis Fernández, nos entretuvo agradablemente leyendo y glosando interesantes intervenciones parlamentarias del autor y defensor de los proyectos de Constitución de 1812 y 1837.

Para en lo sucesivo hay que ir pensando en dar más importancia y realce a los homenajes que anualmente han de dedicarse a don Agustín Argüelles.

DE SOCIEDAD

Procedente de Cuba, ha llegado a Ribadesella, donde pasará una temporada, nuestro distinguido paisano don Manuel Sánchez Suárez.

FUNCION BENEFICA

Organizada por nuestro estimado convecino don José N. Arechavala y con la cooperación de la empresa y la compañía Montijano, se cele-

bró una velada teatral a beneficio de la viuda e hijos de Ramón García ("Tabaco"), recientemente fallecido en Oviedo.

Se representó la obra "Cobardías", de Linares Rivas, la que tuvo una lisojera interpretación.

La taquilla respondió bastante bien.

PUERTO DE VEGA GESTIONES PLAUSIBLES

No necesitábamos, en verdad, repetir de nuevo que nuestras notas son ajenas a toda idea molesta. Los hechos demuestran que informamos buscando la complacencia del vecindario, refiriéndonos a los hijos ilustres de este pueblo, y de otros que, sin serlo, han merecido también nuestro humilde, pero sincero, homenaje, porque, como aquéllos, supieron laborar en beneficio de intereses locales, ejerciendo su valiosa influencia en aras del progreso de nuestro amado rincón al que queremos ver siempre en continuo progreso.

Hoy corresponde el turno a la Comisión constructora del soberbio edificio, próximo a inaugurarse, Teatro-Casino que con tanto entusiasmo y sacrificio eficazísimo para su edificación, ha empleado un puñado de valientes que ven próximos a realizar sus anhelos en uno de los centros para arte y recreo social, lo mejor del concejo, que ha merecido los mayores elogios tanto de distinguidos arquitectos como de ilustres ingenieros.

La apatía, las luchas, odios y rencores, no han hecho mella en este puñado de valientes ante el bienestar del amado rincón, lógica a que se muestra propicia al que no siente amor patrio, ni se sacrifica por su resurgir que ocasiona la pobreza de los pueblos.

Esta es la mejor obra que pueden llevar a cabo unos y otros, sin distinción de matices políticos.

Vaya, pues, nuestro elogio a los señores don José López, don Julio Suárez, don José Suárez Migaldo, don Ramón Méndez, don Baltasar Fernández Casadoiro y don Laureano Fernández, que constituyen el grupo muy destacado en favor de la obra del magnífico Teatro-Casino.

COLLOTO

CONVOCATORIA DE LA SOCIEDAD CULTURA Y RECREO

Hoy sábado, a las nueve de la noche, celebrará la Sociedad Cultura y Recreo junta general extraordinaria, rogando a los socios de la misma asistan puntualmente, por tratarse de asuntos de interés social.

PILONA

DE SOCIEDAD

Pasa una temporada en Vallobal, al lado de su madre política doña Dolores Vigao, viuda de Migoya, el culto abogado bilbaíno don Eliseo Migoya con su familia.

—Tuvimos el gusto de saludar en Borines a nuestro amigo don José Cabranes y a su bella señora y hermosos hijitos, quienes regresaron hace pocos días de Cuba.

—Se halla pasando unos días en Antrialgo al lado de sus señores padres, nuestro amigo el joven don Julio Rodríguez Vega, teniente de Intendencia, al que tuvimos el gusto de saludar.

BIEN VENIDO

Procedente de Colón (Cuba) llegó a Antrialgo nuestro joven amigo don Antonio Migoya Díaz, al que tuvimos el gusto de saludar.

BUEN VIAJE

Salió para Otero de las Dueñas (León), la virtuosa señora doña Juanita Martino de Posada, de Antrialgo.

—Para Madrid y Coruña, salieron nuestros amigos don Florencio Clemente Galn, culto profesor del grupo "Jaime Vera", y el joven teniente de Intendencia don Julio Rodríguez Vega.

Lín de Pepa.

Periódicos atrasados A 3 PESETAS ARROBA EN «PUBLICITAS»

CABORANA

LA EXPLICACION DE UN DETENIDO

El corresponsal de Caborana nos remite una carta que en extracto dice:

"Cuando me encontraba haciendo el acostumbrado reparto de los periódicos el día 15, fui detenido por la Guardia civil, cumpliendo, por lo visto, órdenes gubernativas, y en unión de Domingo Fernández vine esposado a Oviedo, en cuya cárcel me encuentro con Toral, de Ujo, y Fernando Campos, de Mieres, ignorando aún las causas de la detención.

Sirva esto de explicación a los que ese día no recibieron el periódico, así como les ruego dispensen las molestias que puedan originarse dentro de esta mi situación circunstancial, debiendo todos dirigirse al reparador que recorre Ujo, Santa Cruz, Bóo, Piñeres, Caborana y Moreda.

Mis excusas a todos los suscriptores y amigos.—José García Conde."

Posada de Llanes

EXCURSION

No obstante los tres "nudos" que dice el señor Alcalá Zamora, y que confiamos en que no sean "gordianos", los pueblos se divierten.

Raro es el día que por la carretera general de Oviedo a Santander no se ven soberbios autocars repletos de excursionistas.

La villa de Posada no quiere ser menos; un día la excursión de jóvenes de ambos sexos a Covadonga; otro la de las niñas de la Escuela nacional que dirige la culta maestra doña Mercedes F. Remont, que van a Oviedo en viaje cultural y de recreo.

Ayer otra numerosísima excursión, compuesta democráticamente de señoritas, artesanas, señoras de respeto y caballeros que llegaron hasta la capital de Santander. Sin accidente alguno y con deseos de volver, regresaron a las once de la noche.

Festejos en la provincia

Los pueblos se divierten

En Lorian

Festejos que se celebrarán en honor de su santo patrón San Bartolomé, los días 23 y 24 de Agosto de 1931:

Día 23.—En el campo de costumbre gran romería amenizada por una pianola y música del país, y a las nueve de la noche gran verbena con iluminación eléctrica y a la vespertina, amenizada por la misma música, que terminará a las doce de la noche.

Día 24.—A las once de la mañana gran función religiosa y por la tarde gran romería, amenizada por dichas músicas.

En Arriónas

SAN ROQUIN, EN AROBES

Mañana domingo, y como en años anteriores, celebrarán en el pueblo de Arobes las tradicionales fiestas de San Roquín, que de tanta popularidad gozan en todo el concejo.

Quiéren este año los simpáticos vecinos de Arobes, que sus fiestas tengan los mayores atractivos, y a tal fin ya ha sido contratada una notable banda de música, que juntamente con una pianola y gaitas del país se encargarán de amenizar estas fiestas, a las que de seguro acudirán en gran cantidad romeros de todo el concejo.

También se celebrará un concurso de bolos con importantes premios en metálico.

Advertencia a los suscriptores

Se ruega pasen aviso a esta administración de las faltas que observen en el servicio, a fin de corregirlas inmediatamente.

Para preparar un agua alcalina digestiva emplead siempre la

SAL VICHY-ÉTAT

producto natural que la hace agradable al paladar y una excelente bebida para régimen y para la mesa. Facilita la digestión y evita las infecciones. Insustentable contra el artrismo, reuma, diabetes, gota, etc.



—La diré que no ofrecerá cuidado su anemia si toma a tiempo el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

El más poderoso regenerador de la sangre, restaurador de fuerzas y muralla contra

DEBILIDAD, INAPETENCIA Y DESEQUILIBRIO NERVIOSO

Producto inalterable, de uso todo el año.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones No se vende a granel.

DE LA VIDA OBRERA

El Sindicato Minero Asturiano da cuenta a los obreros de la marcha de la Conferencia nacional que se celebra en Madrid

En Oviedo

UNA COMUNICACIÓN DE LA FEDERACIÓN PROVINCIAL DE DEPENDIENTES MUNICIPALES DE ASTURIAS

Se nos remite la siguiente nota: Aludidos en una carta abierta que desde San Martín del Rey Aurelio remitió un empleado de aquel Ayuntamiento, y la cual se publicó en este diario, como en dicha carta se sostiene un equívoco, enviamos la adjunta nota, para que cada cual quede en el lugar que corresponde. El compañero que firmó la carta no interpretó bien lo que nosotros publicamos con motivo de la reunión celebrada en Noreña; "La Municipal" no pudo estar representada en aquella reunión, por la sencilla razón de que en este Ayuntamiento no existe otra Sociedad más que la nuestra, no negamos que alguien se haya apropiado representación que no tenía, pero nunca que fuera en nombre nuestro, y esto sí lo sostenemos; los que asistieron a dicha reunión no pertenecen a "La Municipal".

Por otra parte no podemos nosotros estar conformes, la ideología de esa Federación, si juzgamos por la representación de Oviedo, que trataba de crear otra organización para combatir a la nuestra, que en el año 1919 fué secretario de "La Municipal" y tesorero de la Federación provincial, y que en aquel tiempo disfrutaba de un sueldo de 3.000 pesetas, y que hoy disfruta de un sueldo de 7.500 gracias a la para él estúpida época de la dictadura, y como el formar esa Asociación era para tratar de seguir disfrutando de los mismos privilegios que hasta la fecha; por eso no estamos conformes con la orientación de esa Federación, y por otra parte a pesar del tiempo que lleva funcionando, no sabemos que se hubiesen ocupado en ninguna ocasión de hacer los medios para que mejoraran los sueldos miserables que en la mayoría de los Ayuntamientos se paga a los obreros y empleados, hay Ayuntamientos donde a estas alturas se cobran 350.

Ni sabemos que hayan hecho algo en lo que se refiere al descanso semanal, jornada legal de ocho horas y pago de horas extraordinarias; ni que tampoco se ocuparan de que los empleados que están con carácter interino, algunos con 17 años de servicios.

Y para terminar, copiamos literalmente una carta que nos remitió un buen compañero de San Martín y luego que los afiliados juzguen.

Dice así: "Sociedad de obreros y empleados municipales.—"La Municipal".—A la comisión municipal.

Estimados compañeros: El que suscribe, socio de la Sociedad de obreros y empleados municipales de San Martín del Rey Aurelio y como delegado a la primera reunión que se celebró en Oviedo en la Casa del Pueblo para tratar de la formación y organización de la Federación Provincial, y en nombre de varios compañeros de ésta vengo en manifestaros lo siguiente:

Recibida la copia del Reglamento por el que se ha de regir la Federación se convocó al efecto a reunión a esta Sociedad para la lectura y aprobación de dicho Reglamento y nombramiento de delegados, y después de leído y discutido su contenido se sometió a votación y ha sido desaprobado por mayoría, alegando que esta Sociedad pertenece a la Federación Nacional, y por lo tanto no puede pertenecer a esa Unión la cual se inclina a la Unión General de Trabajadores; pero aún siendo así, el que esto os escribe en nombre de una minoría, repito, que simpatizamos con esa entidad y nos adherimos y hacemos solidarios de cuantos acuerdos tengan a bien tratar y llevar a la práctica en la reunión que han de celebrar el día 9 del corriente; y siempre que no logremos el que pase esta sección íntegra a esa Federación, cosa difícil a causa de los intereses creados por la Federación Nacional, entonces los que deseamos pertenecer a esa nos daremos de baja en esta Sociedad y pedire-

mos el ingreso en esa Federación, pues acaso seremos número suficiente para formar una sección, y por lo tanto, ya os comunicaremos cuanto sea necesario para dicho fin, es decir, el que lleguemos a ingresar todos o algunos.

También he de expresar que enterado de la nota que por medio de la Prensa lanzáis a la publicidad, referente, en parte, a la reunión que se celebró en Noreña el día 2 de este mes, esta sección mandó un delegado de "real orden", perdonen la frase, ya que eso de real no existe, digo de "real orden" porque ha sido nombrado desde arriba, o sea de la Federación Nacional, y según estoy enterado de los que asistieron a dicha reunión sólo era nombrado directamente el delegado de esta sección; por qué sería se me figura, porque enterada la Federación Nacional por alguno de esta sección, qué tienen sumo interés por la Federación Nacional, el que de esta sección hay varios que desean pasar a la Unión General de Trabajadores y no teniendo seguridad en que fuera nombrado delegado, ella misma le nombra y convoca para lo más pronto posible dicha reunión y también he de advertir que el que presidió dicha reunión pertenece a esta sección, y me consta saber a mí como presidente que soy de esta Sociedad, que dicho señor fué a esa reunión sin representación oficial, pues fué solamente acompañando al delegado por gusto exclusivo de él, y es uno de los partidarios de la tan repetida Federación y enemigo completo de la Unión General de Trabajadores; aclaro esto porque a mi juicio lo creo conveniente para decir que dicho señor ha sido un intruso, y por lo tanto la creación de esa Federación afecta a la Nacional la considero un fracaso.

Perdonen por lo extenso que he sido y corrijan todas mis faltas, pues os deseamos mis compañeros, y yo acierto en las deliberaciones, y que dicha Federación sea un hecho para bien de los obreros y empleados municipales, y que estamos en un todo conformes con dicho Reglamento, y sin más vuestros y de la causa.

En nombre de los que se adhieren a esa Federación, os desea salud y República.—Adolfo Suárez.

En Mieres

NOTA OFICIOSA DEL SINDICATO MINERO ASTURIANO

Se nos envía la siguiente nota: Este Comité se dirige por medio de la presente nota a todos los trabajadores de las minas, al efecto de ponerle al tanto de la marcha de la Conferencia Nacional Minera que se celebra en Madrid.

Desde el principio de esta Conferencia, hemos estado en todo momento en contacto con nuestros delegados, y por tanto, al corriente de todas las tramitaciones, pudiendo afirmar a todos los obreros mineros que, a pesar de haber surgido ciertas diferencias con los representantes de los Ministerios de Fomento y Economía, abrigamos la esperanza de que en la reunión de mañana, sábado salga ya la concesión de la jornada de siete horas para todas las minas de España, dando así satisfacción a nuestras aspiraciones.

Esperamos no se hagan esperar muchas horas para dar la grata noticia de nuestros anhelos. Mientras tanto, que todos los mineros sepan cumplir con su deber, teniendo la serenidad debida para esperar, en la cuenta de que nuestros representantes han de saber cumplir el cometido que se les ha encomendado, para bien de la clase minera y gloria de nuestro Sindicato.—El Comité.

Mieres, 21 de Agosto de 1931.

En Ciaño-Santa Ana LA JIRA SOCIALISTA SUSPENDIDA

Por la presente se hace saber que la jira proyectada para el próximo domingo, día 23, por las Juventudes Socialistas de los concejos de Siero, Laviana, Bimenes y San Martín, en la "Casilla", queda suspendida por estar prohibidos todos los

actos de propaganda en la provincia por orden gubernativa.—El Comité organizador.

En Sama de Langreo LA JUVENTUD SOCIALISTA

Terminando mañana domingo la admisión de boletines para la excursión a Piedras Blancas (Avilés), se ruega a todos los que deseen tomar parte en esta excursión no demoren la entrega de dichos boletines, ya que pasada la fecha del día 23, quedará cerrada definitivamente la inscripción.

Al mismo tiempo esta Juventud pone en conocimiento de todos aquellos afiliados que no hayan recibido el boletín pasen a recogerlo por esta Secretaría, y asimismo pueden hacerlo todas aquellas personas que simpatizan con esta clase de actos, sin exigirles más que el sentimiento espiritual de confraternidad, supremo galardón de todo el que por sus venas corra la sangre de verdadero ciudadano amante de la cultura.

Si grande es el entusiasmo que existe entre los afiliados de las Juventudes langreanas, no es menor la ansiedad con que nos esperan nuestros compañeros de Castrillón, los que nos ruegan hagamos público su cordial agradecimiento por la acogida que el pasado día 16 se les dispensó por parte de esta Juventud.—El Comité.

SINDICATO MINERO ASTURIANO

El Comité Regional de Langreo convoca a todas las secciones que le integran para el día 23 del corriente, a las nueve en punto de la mañana, con el siguiente orden del día:

- Lectura de actas.
- Comunicaciones.
- Cuentas.
- Gestión de funcionario.
- Proposiciones de las secciones.

No olviden los delegados que dicha reunión dará principio a las nueve en punto, por tener que ausentarse parte de la Directiva.—El Comité.

NOTA OFICIOSA DEL SINDICATO DEL FERROCARRIL DE LANGREO

Reunido en asamblea general extraordinaria este Sindicato del Ferrocarril de Langreo, para dar cuenta de la contestación de la Gerencia a las peticiones que se habían formulado a la Compañía se mostró conforme con las mejoras de carácter económico, por ser esencialmente las que se habían solicitado estimando, no obstante, que convenía aclarar algunos conceptos en cuanto a la aplicación de las mismas. Para tratar esto y resolver lo que procediese, se dió un amplio voto de confianza a la Directiva.

Con objeto de cumplimentar los acuerdos de la asamblea, una comisión de la Directiva se trasladó el martes último a Gijón, para hacer presente a la Gerencia los deseos de los asambleístas. La entrevista con el señor Fernández de la Somera, fué muy laboriosa, durante parte de la mañana y de la tarde. Los delegados del Sindicato defendieron las aspiraciones de los compañeros con el máximo interés, logrando obtener algunas nuevas ventajas, que se fijaron en una nota firmada, que entregó el representante de la Empresa a los miembros de la Directiva. Entre esas ventajas figura la de que los aumentos empiecen a regir desde el primero de Agosto, si bien las diferencias de sueldo de este mes no podrán cobrarse a principios de Septiembre, por hallarse ya en confección las nóminas correspondientes a la mensualidad actual.

En la reunión celebrada con el señor Fernández de la Somera, le hablamos también en favor de los compañeros seleccionados, a fin de que cuanto antes se les conceda el reintegro a que legalmente tienen derecho.

Para que se conozcan al detalle las concesiones que acaban de obtenerse, hemos acordado imprimir las y entregar copias a todo el personal.

Compañeros: El Sindicato del Ferrocarril de Langreo ha logrado, en el escaso tiempo que lleva de vi-

da, un triunfo importantísimo, como lo es el que todos veais algo mejorados vuestros salarios, y lo que es más importante aún, que la Compañía haga una clasificación de los agentes, base de sucesivas y rápidas mejoras de orden moral y material. Esta victoria de nuestra organización, inicial de otras muchas mayores, debe servir de estímulo para uniros cada día con más entusiasmo, pensando que aún hay largo camino que andar para que vuestras reivindicaciones sean satisfechas.—La Directiva.

SE CONVOCA A LOS REPARTIDORES DE PAN

Se convoca a todos los repartidores de pan a una reunión que se celebrará en el domicilio del Sindicato Unico, plaza de Nespral, mañana domingo, a las cinco de la tarde. Como los asuntos a tratar son de gran importancia, se ruega la más puntual asistencia.—El Comité.

Sección Bursátil

Bolsa de Madrid (Facilitada por el Banco Asturiano)

Día 21 de Agosto 1931

Valores del Estado	HOY
	Ptas.
Deuda perpetua 4 por 100 Interior 1919.	61,25
Id. Id. Exterior 4 por 100 1924	71,00
Id. Amortizable 4 por 100 Emisión 1908.	69,00
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1920.	80,80
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1928.	73,75
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1926.	88,75
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1.º Enero 1927.	88,90
Id. Id. 5 por 100 Emisión 15 Febrero 1927.	71,60
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1929	88,75
Id. Id. 3 por 100 Emisión 1928	80,00
Id. Id. 4 por 100 Emisión 1928	72,00
Id. Id. 4,50 por 100 Emisión 1928	80,00
Id. Ferrovionario Amortizable del Estado 5 por 100	89,00
Id. Id. Id. Id. 4,50 por 100	—
Bonos oro 6 por 100	—

Valores con garantía del Estado

Compañía Trasatlántica	
Obligaciones 5,50 por 100 Emisión 16 de Mayo 1925	—
Id. Id. Emisión 15 Noviembre 1925	—
Id. Especiales 6 por 100 Emisión 1.º Mayo 1926	—

Acciones

Banco España	515,00
Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera	65,75
Compañía Arrendataria de Fósforos	—
Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos	104,00
Compañía Arrendataria de Tabacos	175,00
Hidroeléctrica Española.	164,50
La Unión y El Fénix	—
Metropolitano Alfonso XIII.	138,00
C.ª Española Petróleos.	25,50
Alberche	—
Mangemor	—
Chade.	557,00
F. C. Norte de España.	308,00
F. C. Madrid, Zaragoza y Alicante.	—
Acciones Ordinarias Sociedad Gral. Azucarera de España	55,00
Cédulas Beneficitarias Unión Española de Explosivos.	600,00

Obligaciones

Sociedad Fabril Mieres 6%.	—
Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera	—
Obligaciones 4 por 100 no estampadas, Sociedad General Azucarera de España	—
Obligaciones 4 por 100 Estampadas. Id. Id.	—
Bonos Tesorería 6 por 100 Idem Idem.	—
Id. Id. Interés preferente hasta el 6 por 100. Id. Id.	—

Otros valores

Cédulas 6 por 100 Banco Hipotecario de España.	97,00
Id. 5 por 100 Id. Id.	90,00
Id. 4 por 100 Id. Id.	—
Id. Banco de Crédito Local 6 por 100	78,00
Id. Id. Id. Id. 5,50 por 100	—
Id. Id. Id. Id. 5 por 100	74,00

Cotizaciones de moneda extranjera

Francos franceses	44,30
Libras esterlinas	54,90
Francos suizos	219,80
Liras	59,10
Dólares	11,2925
Francos belgas	31,50
Marcos	2,69

Bolsa de Bilbao

Día 21 de Agosto de 1931

Acciones-Banco de Bilbao	>
Id. de Vizcaya	>
Id. Asturiano de Industria y Comercio	>
C.ª de Navegación Vasco Asturiana.	>
Unión Española de Explosivos.	605,00
Oblig.—1.ª Hipoteca 5% ferrocarril Vasco Asturiano	>
2.ª Id. 6.ª Id. Id. Id.	>

LEA LISTED: "La Voz de Asturias"

Sección por palabras

SE ARRIENDA piso sitio céntrico, cuarto de baño. Dan razón: Almacén Muebles, Plaza Catedral.

SE VENDE casa-chalet, jardín, todo confort, sitio céntrico, gran porvenir, Razón: Uria, 12, primero.

CASA CHALET, agua corriente, cuarto baño, luz y teléfono, cerca de la estación del ferrocarril, con finca de 80 áreas, árboles frutales, precio reducido y fiabilidad pago, se vende. Informes en «La Victoria». San Antonio, 18, Oviedo.

¡LADILLAS! Desaparecen usando «Pídiculina Foredal». No irrita ni macha. Frasco 2 pesetas. Oviedo, Farmacia Marquez; Gijón, Farmacia Viña.

SE VENDE una báscula puente, construcción metálica, para 5.000 kilos. Informes: Rafael Ortiz, Navia.

SE VENDE o alquila chalet todo confort 100 metros tranvía Lugones. Informes: Teléfono 2807, Oviedo.

VENDO CHALET moderna construcción, rodeados jardín, carretera Navia, sitio sano, pocos pasos tranvía Informarán Publicitas.

SE ALQUILA fábrica de embutidos en Noreña, con piso para vivienda o sin él. Informarán San Lázaro, 44, Oviedo, Casa Cuesta, Suma.

SE VENDEN molino eléctrico para café, tres molinos automáticos para aceite y dos depósitos de hierro para aceite en la casa de Ronderos, Món, 26, Oviedo.

SE VENDE coche diez caballos, buena marca, buen uso, precio módico. Informes: Garage Asturias.—Oviedo.

SE VENDE, muy buen uso, comedor, alcoba, despacho y otros muebles, Informes: «Publicitas».

TRASPASASE, ESTABLECIMIENTO de bidas acreditado sitio céntrico. Informes: Gascona, 4, almacén.

TRASPASASE por ausentarse su dueño, acreditada casa huéspedes en Santa Clara, 26, primero.

GRADO.—Se vende estantería y mostrador en buenas condiciones. Informarán: Hijas de Lafuente, Plaza Ponte.

SE VENDE un cachorro sahuevo de 16 meses, dos de dos meses. Tenderina Alta, 35.

SE VENDE auto Whippet, conducción interior inmejorable estado. Garage Tuñin, Salinas.

PERDIDA EN EL CAMPO de un abrigo de niña. Se gratificará a quien lo entregue. Torneo, 15, Tienda.

REPRESENTACIONES para Valencia y Castellón, se solicitan, J. Ballesteros. Santa Clara, 28, primero.

SE VENDEN baratas terneras suizas «Schwyz», hijas de vacas importadas y de los toros de la Excm. Diputación. Informarán en la Diputación, negociado de Fomento de la ganadería.

Una suscripción Para una familia pobre de la Manjoja

Con destino a la familia de La Manjoja, víctima de una desgracia que los ha dejado en la mayor miseria, nos referimos a la muerte del padre y marido, recibimos los siguientes donativos:

Suma anterior, 16,50 pesetas.
Don José Vigil, 5 pesetas; don Manuel García, 2; don José del Río, 5. Total, 28,50 pesetas.

OTRA LISTA DE DONATIVOS

Con destino a la misma familia se están recogiendo numerosos donativos por parte de un grupo de bondadosas vecinas del populoso barrio de San Lázaro.

Independientemente de la lista, cuyo importe obra en poder de la Administración de LA VOZ DE ASTURIAS, donde siguen admitiéndose entregas, iniciamos la publicación de estas listas, que deseamos sean numerosas:

Doña Nieves Bobes, 10 pesetas; don Bautista Riestra, 5; doña Carlota Pontón, 5; don Manuel Mata, 5; doña Libertá Aleorta, 1; doña Oliva Coviella, 1; doña Pacita Pontón, 1; doña Ramona Barraguerro, 1; doña Adela García, 1; doña Felisa Reguillo, 1; doña Abelarda, 1; doña Benita Secades, 1; doña Consuelo Naves, 1; don Armando Alvarez, 1; doña Palmira Mier, 0,30; doña Matilde Gutiérrez, 0,50; doña Josefa Riestra, 0,25; doña Enriqueta Fernández, 0,50; doña Adela García, 1; doña Lola Pontón, 0,50; doña María Cué, 0,50; doña Luz Alvarez, 0,20; doña Nieves Pontón, 0,60; doña Manuela, la panadera, 1; doña Isabel Valdés, 1; doña Nieves Alvarez, 1; doña Ubalda Lastra, 0,50; doña Emilia Ramos, 0,50; doña Marcelina, 0,30; doña Eladia Gorin, 0,50; doña Elvira Lastra, 5; doña Rosario Montica, 0,20; doña Clara Alonso, 0,50; doña Sara Montico, 0,30; don Olegario Montico, 0,25.

LEA LISTED: "La Voz de Asturias"

A los Herniados



Nuestro AGENTE ESPECIALISTA visitará GRATIS en OVIEDO por 8 horas el JUEVES 27 Agosto en el Hotel COVADONGA, de 9 a 1 y de 3 a 7.

Aproveche usted esta oportunidad y no aplazue por más tiempo poner definitivo remedio a la hernia que usted padece. Acuda a nuestra consulta y gratis, y sin ningún compromiso para usted, será reconocido por nuestro Experto Especialista, quién estudiará su caso y lealmente le aconsejará lo que debe usted hacer.

Por la experiencia adquirida en los largos años de práctica en el ramo de ortopedia herniaria, podemos afirmar, sin temor de ser desmentidos, que no existe nada en el mundo para curar radicalmente las hernias, como lo aseguran, faltando a la verdad cuantos charlataneros venden por ahí esos malditos aparatos que tantas víctimas causan.

En cambio, garantizamos a usted, con nuestra firma, que sea del tamaño que fuese su hernia, lo mismo si data de un mes como de 30 años, la combatiremos siempre con éxito alejando todo peligro al instante, reteniéndola en absoluto e impidiéndole el menor crecimiento, y tanto es así, que se irá fundiendo cada día hasta casi su total desaparición. Siempre y cuando el aparato no le retenga perfectamente la hernia, le devolveremos íntegro el dinero por usted pagado.

Conviene que se de Vd. perfecta cuenta que el verdadero éxito del método "HERNIUS" consiste en construir un aparato especial para cada edad, para cada sexo y para cada hernia, sobre la zona exacta encima del propio enfermo. El pequeño y perfecto aparato "HERNIUS" llamado "Salvación del Herniado" pesa 200 gramos y ocupa solo 1 centímetro de ancho, y como no lleva trabas ni tirantes de clase alguna se adapta al cuerpo por la suavidad de una prenda de vestir permitiendo ejecutar toda clase de ejercicios y movimientos sin que Vd. se aperceba de que está herniado si que lleva el aparato.

Especialidades para Señora. — "HERNIUS" invisibles para señoras, fajas modernas para conservar la línea, combatir la obesidad, riñón flotante, eventraciones, hernias umbilicales, descañones estómago. Regalamos el interesante tratado "GUIA DEL HERNIADO".

CASA CENTRAL
Gabinete Ortopédico "HERNIUS" "Salvación del Herniado"
 Aragón, 277, entlo. 2.ª (Frente Apedero P. Gracia) · Teléfono 76350 · BARCELONA

CASA CENTRAL
Gabinete Ortopédico "HERNIUS" "Salvación del Herniado"
 Aragón, 277, entlo. 2.ª (Frente Apedero P. Gracia) · Teléfono 76350 · BARCELONA
AVISO IMPORTANTE.—Nuestro agente especialista visitará en GIJÓN el MIÉRCOLES 26 de Agosto, Hotel MALET.

AUTOMOVILISTAS

Ruedas de disco, metálicas y de madera
 Llantas para todas las marcas
 Bujes y accesorios de todas clases para todos los tipos de ruedas
 Reparaciones y transformaciones

CASA APARICIO

Manuel Silvela, 18 MADRID

Lotería Nacional

Sorteo celebrado en Madrid el día 21 de Agosto de 1931

PRIMER PREMIO	
Con 150.000 pesetas, el número 22.452, en Tafalla, Logroño y Zaragoza.	
SEGUNDO PREMIO	
Con 80.000 pesetas, el número 31.090, en Lérida, Jerez y Sevilla.	
TERCER PREMIO	
Con 60.000 pesetas, el número 5.129, en Madrid, LANGREO y Barcelona.	
CUARTO PREMIO	
Con 20.000 pesetas, el número 34.444, en Barcelona y GIJÓN.	
QUINTOS PREMIOS	
Con 3.000 pesetas, los números 7.720, en Madrid e Irún; 5.888, en SALAS, Madrid y Granada; 28.239, en Mallorca y San Sebastián; 3.423, en Madrid y Bilbao; 15.761, en Madrid; 20.065, en Cádiz, Écija y Astorga; 23.382, en Gerona, Barcelona y Jaén; 34.477, en Barcelona y GRADO; 17.185, en Madrid y Zaragoza; 20.959, en Barcelona, Zaragoza y Fuengirola; 9.680, en Barcelona, Vélez Málaga y San Sebastián; 24.526, en Rentería, Barcelona y Zaragoza; 14.613, en Sevilla, Madrid y OVIEDO; 25.487, en Madrid y Bilbao; 24.335, en Las Palmas y Cádiz; 37.736, en Madrid; 23.628, en Valencia; 23.684, en Barcelona y Madrid; 123, en Madrid; 22.591, en Madrid y Palma de Mallorca.	
Con 500 pesetas	
DECENA	
38 57	
CENTENA	
960 416 496 577 176 163 647 675 206 201 417 807 847 162 235 858 130 774 770 549 948 133 149 174 166 954 885 760 139	
MIL	
675 872 453 687 231 229 376 813 932 309 190 641 368 061 818 034 525 510 387 270 638 833 617 626 991 097 889 824 633 345 978 676 570 463 397 895 299 290 369 519 770 446 970 815 268	
DOS MIL	
450 626 723 955 538 747 610 835 447 521 200 644 358 905 900 840 492 133 043 841 167 963 102 176 536 993 063 003 575 660 023 586 187 974 802	
TRES MIL	
525 612 464 630 750 18 385 677 322 550 316 391 190 756 415 539 350 337 431 714 632 128 414 373 836 310 377 792 867 253 012	
CUATRO MIL	
636 110 461 907 259 495 510 589 366 360 866 937 724 403 798 969 380 236 106 883 872 300 586 914 554 364 291 513 004 403 101 746 604 026 686 432 396 781 449 388 413	
CINCO MIL	
963 382 999 047 456 619 991 555 967 988 897 414 378 620 385 996 800 854 819 837 108 045 709 289 154 413 346 645 579 804	
SEIS MIL	
610 158 830 263 706 930 122 784 096 024 426 720 094 520 116 785 382 834 684 137 636 445 888 238 805 352 183 175 082 886 747 839 581 253 607 067 876 892 375	
SIETE MIL	
702 990 611 855 230 160 520 559 456 958 441 153 133 280 366 480 914 281 588 266 582 923 351 172 377 334 687 207	
OCHO MIL	
255 556 036 873 952 036 638 486 659 665 858 770 740 780 149 544 254 121 370 447 856 836 387 195 885 522 325 360 372 932 493 945 545 150 732	
NOVENA MIL	
118 430 257 620 717 747 485 927 616 724 315 857 314 654 512 377 337 074 170 004 913 171 172 123 417 137 058 809 475 591 788 534	
DIEZ MIL	
174 700 632 745 799 081 655 409 615 619 073 407 472 264 742 830 210 412 173 704 176 353 504 852 060 023 069 278 685 787 930 874 802	
ONCE MIL	
696 267 275 821 451 877 830 667 767 774 124 642 109 472 115 941 249 917 117 739 569 954 769 732 999 583 893 977 408 611	
DOCE MIL	
653 901 331 383 698 737 126 453 345 991 535 471 201 846 249 909 425 254 223 989 927 891 730 572 962 745 757 513 667	
TRECE MIL	
612 505 057 988 784 553 697 082 326 208 131 801 837 881 947 035 262 877 074 060 854 206 257 431 103 544 604 669 294 907 425 054 163 965 042	
CATORCE MIL	
091 051 766 431 393 208 809 476 615 968 317 942 122 397 862 195 478 056 776 257 723 694 865 614 218 019 898 733 704 808 601 936 077	

CASAS RECOMENDADAS

Almacenes "EL MUNDO"
Sastrería de primer orden
La casa más surtida de Asturias
Fruela, 4 OVIEDO

¡¡PARA LAS NOVIAS!!
Visiten los Almacenes de Muebles
La Giralda
y verán que pueden formar su casa con el dinero que tengan.
Aquí no anunciamos barato, pero sí vendemos. No olviden las señas: Calle Campomanes, 6, (Frente a Correos), OVIEDO

CASA BIBIANA
GRAN SURTIDO en toda clase de TEJIDOS y NOVEDADES
LA CASA QUE MAS BARATO VENDE
EMILIO CEPEDA (hijo) y Sucesor
Daouz y Velarde, 4 Teléfono 2148



Camisería Inglesa
URIA, 34.-Oviedo

Sastrería
Pañería fina
Nacional y Extranjera.
Corte selecto.
GEFIROS POPELINES
Sedas de Novedad
para camisas a medida
NOVEDADES

QUINCE MIL	
677 825 493 519 153 687 021 053 430 152 812 309 804 576 509 847 055 273 071 348 241 346 164 555 373 266 434 119 963 152 201 830 417 045 694 068	
DIECISEIS MIL	
738 574 064 876 612 215 392 381 055 991 599 735 897 852 180 838 501 095 309 291 788 804 562 980 213 635 080 945 875 507 042 758 308 119 785 415 185 569 744	
DIECISIETE MIL	
059 736 768 370 060 826 401 628 592 291 881 525 502 432 486 988 440 174 668 437 378 958 452 501 402 272 012 934 943 125 905 775 003 346 990 127 922 260	
DIECIOCHO MIL	
535 714 517 740 426 496 980 064 222 742 126 539 312 804 386 650 131 947 474 021 919 435 042 647 550 244 796 396 028 103 258 092 379 336 558	
DIECINUEVE MIL	
729 007 628 054 523 774 752 620 930 850 800 652 840 339 314 806 933 449 334 453 202 921 655 553 271 268 365 011 828 871 900 071 295 768 304 654 845 560 910 767	
VEINTE MIL	
651 680 883 606 553 728 473 307 777 004 678 374 254 136 090 562 459 113 771 853 017 705 441 250 698 469 673 118 324 346 945 615 255 555 217 760 672 261 702 337 528 589	
VEINTIUN MIL	
749 969 982 010 149 542 125 245 233 441 525 448 835 997 651 954 485 688 179 024 895 498 045 200 853 063 804 747 806 832 215 224 152 362 978 763 116 320 757 555 207	
VEINTIDOS MIL	
374 588 617 247 280 556 839 558 849 236 167 483 165 031 590 758 426 833 173 970 118 645 147 976 377 789 919 210 007 973 941 937	
VEINTITRES MIL	
439 446 518 929 442 959 722 434 920 903 300 092 825 806 667 415 485 555 206 705 824 818 687 033 734 321 132 868 713 514 758 518 858 848 839 876 297 737 458 612 124 274 155 069 249 917 761 880 649	
VEINTICUATRO MIL	
909 876 888 945 801 159 797 847 260 136 534 729 690 989 864 410 815 884 036 403 144 596 457 487 792 672 721 581 612 939 306 224 963 951 711 717 245 161 929 860 336 217 379 627 461 441 080	
VEINTICINCO MIL	
197 431 834 378 307 209 266 407 260 866 308 627 270 573 000 395 398 038 079 171 758 547 675 444 203 264 456 502 747 536 963 769 479 456 703 331	
VEINTISEIS MIL	
913 585 090 838 606 284 285 051 691 015 820 824 784 317 492 827 011 859 666 869 911 454 371 646 560 753 616 564 211 688 369 063 998 272 082 466 000 721 851 755 615 268 666 444 794	
VEINTISIETE MIL	
550 248 265 831 277 312 844 820 055 746 271 417 458 832 390 953 544 052 125 177 246 929 545 651 097 095 868 435 090 306 339 166 568 851 942 506 345 352 777 045 296 259 569 007 857 035 170	
VEINTIOCHO MIL	
711 366 577 289 288 437 234 196 572 037 040 809 855 431 454 921 232 634 417 222 167 918 605 451 647 960 029 389 886 238 080 939 528 603 343 496 228 556 916 377 733	
VEINTINUEVE MIL	
806 447 006 194 967 830 503 496 454 695 478 287 226 075 530 638 297 258 494 015 717 276 223 438 221 340 091 326 444 214 765 313 997 364 779 987 439 387 189 762 696 377 250 595 546 384 016 135 014 845 359 428	
TREINTA MIL	
289 869 968 476 812 889 368 489 410 396 437 424 588 729 843 883 309 925 122 259 371 416 459 597 393 147 139 639 754 018 290 870 025 494 683 434 064 881 842 962	
TREINTA Y UN MIL	
307 227 512 507 794 382 953 121 444 096 725 676 317 850 747 184 882 636 421 210 075 080 835 305 251 323 768 738 091 435 064 798 594 016 169 547 546 690 076 574 465 101 235 160 783 413 321 634 718	
TREINTA Y DOS MIL	
101 771 561 735 097 763 776 414 332 130 999 402 173 368 001 217 451 571 616 792 358 391 909 098 076 588 514 383 501 461 112 470 442 843 380 023 991 950 655 476 137 040 576 009 702 882 493 150 080 607 560 843 224	
TREINTA Y TRES MIL	
844 579 624 301 059 146 255 367 592 738 433 443 061 530 017 305 368 247 667 695 349 472 610 884 309 720 753 347 125 315 345 116 176 009 250 728 382 759 893 665 196 946 900	
TREINTA Y CUATRO MIL	
865 419 587 796 829 431 123 410 443 693 877 793 664 961 449 118 066 140 346 945 478 032 185 047 732 414 013	

EN LA AUDIENCIA PROVINCIAL.

El mozo se casó estando en el servicio y se procesó a las autoridades que autorizaron el matrimonio

¡IMPRUDENCIA O IGNORANCIA?
La joven de Castiello, partido judicial de Villaviciosa, María Marina Alvarez Pardo, sostuvo algún tiempo relaciones con José Aladino Acebal Céspedes.
Llegado el momento en que el galán debía ofrendar sus servicios a la Patria, se incorporó a filas, y, allá por el mes de Diciembre de 1930 volvía al pueblo en disfrute de licencia cuatrimestral.
Entonces, por razones que ambos conocen, los muchachos significaron al padre de Marina que les urgía casarse, por lo que el buen hombre hizo los posibles en tal sentido, procurando los documentos de acta, etc., en el Juzgado municipal de Villaviciosa. Contra lo que él creyó fácil, hubo de oponerse la resistencia de los párrocos de Castiello y otros puntos, que estimaban contraer responsabilidad al no contar el novio con el previo permiso del capitán general de la región.
—Todo se arreglará—debió pensar para sí el padre de Marina—; aquí están los documentos del Juzgado: los caso civilmente, y esperamos que más tarde los bendiga un sacerdote.
El delegado del juez era el alcalde de barrio, hombre falto de razón en aquel entonces y que por esa falta de equilibrio mental, bien probada, firmó el acta de matrimonio, que también firmaron sin creer otra cosa que prestar favor fácil otros dos sujetos que ni pensaron en concurrir a la boda.
Todos fueron encartados como autores de un delito de falsedad, a juicio del fiscal, penado con ocho años de presidio mayor, y multa de 2.000 pesetas a cada uno.
Esta fué la causa que procedente del Juzgado de Villaviciosa se vió ayer ante la Sala de vacaciones.
Defendían a los procesados los abogados señores Loredo, Solís y Pañeda.
Demostrado que el ex alcalde de barrio es un irresponsable, el fiscal retiró para él la acusación como interesado su defensor señor Loredo Aparicio.
Para los otros procesados, modificando sus conclusiones, el fiscal los consideraba a última hora como autores de una falsificación por imprudencia, procediendo imponerles un año y un día de prisión.
El señor Solís, entendía que, a todo más, sus patrocinados que inconscientemente firmaron como testigos sólo pueden ser autores de una falta.
Y el señor Pañeda, que defendía a los hoy ya casados canónicamente y a su padre, sostuvo que no hubo falsedad, pues la intención fué celebrar de momento matrimonio civil,

Por tierras africanas
Madrinas de guerra
Por conducto de LA VOZ DE ASTURIAS solicitan madrina de paz y de guerra los siguientes bravos y aguerridos soldados:
José María Cordero, cabo de Regulares Tetuán número 1, tercera del primero, Tetuán (Maruecos); Quintín Mayordomo Rodríguez, soldado, Academia especial de artillería.—Internado, Segovia; Emilio González Alavés, soldado de primera, infantería número 21.—Plana Mayor, primer batallón, Cáceres; Eutimio Alonso Ruiz, soldado del regimiento de caballería número 5, tercer escuadrón, Valladolid; Ángel Canal García, soldado del regimiento de infantería número 35, primer batallón, primera compañía, Zamora; Claudio Rodríguez Losada, soldado, Academia de Caballería, Valladolid.

Juan Ramón Navarro, Víctor González González, Agustín García Jerez y Avelino Suárez Fernández, todos de Aviación militar, Aeródromo de Nador, Melilla.
José María Cordero, cabo de Regulares Tetuán, número 1, tercera del primero, Tetuán (Maruecos).
Juan Tonda, cabo, y Francisco Blanco y José Murillo, soldados, destacados en Estación Radio Militar, Melilla.

SIN SEÑALAMIENTOS
Para hoy no se han hecho señalamientos de vistas.
TRIBUNAL INDUSTRIAL SENTENCIA
Absolviendo a don Arturo Solís en demanda que le propuso José Olivera García, reclamando el pago de horas extraordinarias.
LA VOZ DE ASTURIAS
es el periódico de más tirada y venta de toda la provincia

De un concurso
Se prorroga el abierto sobre repoblación forestal
La Asociación de Ingenieros de Montes (Marqués de Valdeiglesias, número 1, Madrid), accediendo a respetables indicaciones recibidas, ha acordado ampliar hasta el 31 del próximo Octubre el plazo primeramente señalado para presentar trabajos al concurso sobre repoblación forestal, abierto por la misma, con premios de 5.000, 2.500 y 1.000 pesetas.

El enfermo del Estómago es una verdadera víctima

Tiene apetito y le sabe bien la comida, pero a las pocas horas nota dolor de estómago, ardor, o simplemente una sensación de molestia que le impide dedicarse a sus ocupaciones diarias.— Quiere y necesita trabajar, y no puede. Cada día nota que pierde fuerzas; llega a perder el buen humor y rehuye el trato de gentes. ¡Vivir siempre así suspira... Pero es porque ignora que existe el

ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS
medicamento de fama universal, único para curar en poco tiempo las afecciones del estómago e intestinos.
Precio 5,75 pes. Incluido timbre.

Venta en farmacias

El presidente en funciones visita las obras del nuevo Manicomio.-Las peticiones de los despedidos de la Vega

LOS OBREROS ARMEROS

Una comisión de obreros despedidos hace ya tiempo de la Fábrica de fusiles de la Vega volvía ayer por la mañana a visitar al presidente accidental, mostrándole su decidido propósito de trasladarse a Madrid a fin de gestionar sobre el terreno su pronta readmisión, que les fué prometida y no acaba de ser un hecho real.

Les dijo el presidente que, cual les prometió, la Diputación se ha dirigido con tal súplica al ministro de la Guerra, sin que hasta ahora tuviera contestación del señor Azafra. Además se dirigió a los diputados por Asturias a fin de procurar una acción conjunta pro admisión de los despedidos de las fábricas nacionales.

Sin embargo, caso de que el viaje que se le anuncia se realice, prometió a los comisionados nuevas cartas reiterando la prestación de apoyo a tan justas pretensiones de alto interés para Asturias y para la nación.

Los cantantes asturianos

Actuarán hoy en San Sebastián en una gran fiesta de arte regional

Para tomar parte con los demás grupos de Asturias en la gran fiesta de arte que, organizada por la Asociación de la Prensa se celebrará hoy por la noche, en la plaza de toros de la ciudad donostiarra, ayer a mediodía salieron con dirección a San Sebastián los aplaudidos cantantes asturianos "Cuchichi", "Botón", Miranda y Clavel.

Por lo que nuestros colegas dicen, referente a este monumental festival, en el que tomarán parte cuadros artísticos vascos, valencianos, asturianos, salmantinos y aragoneses, la embajada del canto y del baile astur es esperada con una gran expectación, profundiéndose sencillamente este breve párrafo que publica "La Voz de Guipúzcoa":

"El grupo asturiano que goza de fama mundial, como lo prueba el hecho de haber realizado un viaje a América, donde obtuvo un éxito extraordinario, viene completo, y será objeto de la preferencia indubitable de los aficionados a la canción regional."

También nosotros lo creemos así, dado el escogido programa de canciones sueltas y a coro que llevan los cuatro infatigables intérpretes y del conjunto sencillamente admirable que forman.

LA LLEGADA A SAN SEBASTIAN

San Sebastián.—Esta noche llegó de Oviedo el grupo asturiano, mostrándose todos los viajeros encantados del viaje y del recibimiento que se les ha tributado, pues a recibir a "Botón", "Cuchichi", Miranda y Clavel y a todos sus compañeros acudieron los directivos del Centro Asturiano, representantes de la Asociación de la Prensa y varios amigos.

Reina enorme expectación para la fiesta de mañana.

Gacetillas

ESPECTACULOS
Teatro Principado.—Para hoy, a las siete y media y a las diez y media, cinematógrafo sonoro.
Salón Torneo.—Para hoy, a las siete y media y a las diez y media, cinematógrafo.

UNA BODA
Hace días, contrajeron matrimonio en la iglesia de San Isidoro el Real de esta ciudad, la agraciada joven Angelina Prieto Prieto, y don Manuel Valero Rodríguez, pertenecientes ambos a muy queridas familias de Oviedo.

Fueron apadrinados por don Francisco Valero y la señorita Purificación García.
Una vez terminada la ceremonia, los novios e invitados se reunieron en fraternal banquete, durante el cual se hicieron votos por la eterna dicha de los recién casados.
Nuestra enhorabuena a éstos, y a las respectivas familias.

RIFA BENÉFICA
En el sorteo verificado el día 21

A LA CADELLADA

Ayer por la mañana, el presidente se trasladó a La Cadellada, a fin de apreciar sobre el terreno el avance de las obras del nuevo Manicomio Provincial, cuya pronta terminación ansia, cual ha dicho repetidamente.

EL SUELDO DE LOS CAMINEROS

Como el presidente tuviera precisión de abandonar el despacho antes de la hora en que suele recibir a los periodistas, dejó a éstos la siguiente nota oficiosa:

"Hecha alusión por un periódico al exiguo jornal que perciben los camineros permanentes de las carreteras provinciales, nombrados por Guerra, conviene hacer constar que es el que figura consignado expresamente en el artículo V, concepto 7 del capítulo XI del Presupuesto, que encontramos establecido, siendo deseo unánime de la Comisión gestora proponer su revisión al conector de los próximos Presupuestos."

de Agosto de 1931, resultaron premiados los números siguientes:

Primer premio, con 100 pesetas, el número 4.389.

Segundo premio, con 50 pesetas, el número 4.327.

Tercer premio, con 25 pesetas, el número 2.865.

Cuartos premios, con 10 pesetas, los números 267 1.629 2.121 2.440 4.811 6.425 6.772 6.929 8.627 8.592 8.713 9.102 9.122 10.274 11.054 11.593 11.787 12.241 12.720 12.771.

El próximo sorteo se verificará el día 24 de Agosto de 1931.

Los festejos populares

Los de la Sociedad "El Cristo de la Salud", en Otero-Villafra y Monte de Santo Domingo

Grandes fiestas los días 22, 23 y 24 de Agosto de 1931.

Día 22.—A las doce de la mañana, el disparo de gruesos cañones anunciarán el principio de las fiestas.

A las diez de la noche, grandiosa verbena en el espacioso campo de los años anteriores, amenizada por la Banda de Música "La Musical Ovetense", orgánicos y dos magníficas gramófonos, terminando la velada a la una de la madrugada.

Día 23.—A las ocho de la mañana, misa en la capilla, donde se venera el Santo.

A las nueve de la mañana, reparto del bollo y vino en el sitio de costumbre hasta la una de la tarde, en que terminará el reparto.

A las cinco de la tarde tendrá lugar la gran romería campestre, que será amenizada por los mismos elementos del día de la verbena.

Día 24.—A las cinco de la tarde segunda romería con nuevos elementos musicales.

La Directiva

Aviso.—A los socios de Figaredo y San Esteban de Pravia se les repartirá el bollo como en años anteriores

Los de la Sociedad de Nuestra Señora del Pilar (Los Pilares)

Esta simpática Sociedad celebrará este año unos grandes festejos con arreglo al siguiente programa:

Hoy, día 22, a las diez de la noche, gran verbena eléctrica amenizada por la Sociedad Musical Ovetense, orgánico y parejas de gaiteros y tamborileros.

Día 23.—A las nueve, comenzará el reparto del sabroso "bollo" y de las botellas de vino. A las once, solemne función religiosa. A las cinco, gran romería en San Pedro. A las diez, segunda verbena, con los mismos elementos musicales que el día anterior.

Día 24.—A las diez, misa de réquiem en sufragio de los socios fallecidos. A las cinco, segunda romería en los Pilares, verificándose durante la misma el sorteo de los regalos entre los socios. A las diez de la noche, tercera y monumental verbena.

Durante dichos días se celebrarán importantes concursos de bolos, que será provincial, de llave, de rana, adjudicándose valiosos premios a los ganadores.

Sucesos locales

REGRESA DE VERANEIO Y APALEA A SU MUJER

Ayer se curaba en la Casa de Socorro María Alonso, de 23 años, vecina de la calle de Palacio Valdés, de una herida contusa en la región frontal y contusiones con gran hematoma en diversas partes del cuerpo, reservándose los médicos el pronóstico. Pasó al Hospital.

Dice que su esposo, Joaquín Alonso, estuvo unos días de veraneo, regresando hoy a casa. Como ella le advirtiese que había gastado un duro diario y que eso era mucho, él cogió una tranca de cerrar la puerta y le propinó la paliza que la dejó en el estado lamentable que queda reseñado.

A ESTE OTRO LE PEGA SU MUJER

Andrés Rodríguez, de veintiocho años, vecino de Lugones, se presentó en la Casa de Socorro, arrastrando una "tranca" regular.

Presentaba contusiones en el pómulo y parietal derechos, de carácter leve (salvo complicaciones), pasando al Hospital.

Dice que le "acarició" su esposa.

CHOCAN DOS CAMIONES

En la calle de Santa Susana se oyó ayer tarde un gran ruido de hoja de lata, que conternó al vecindario. Era que dos camiones acababan de chocar. Uno de ellos, el del escándalo, era un respetable anciano de la matrícula de Madrid, núm. 9.593, y el otro, un joven ovetense, núm. 7.681.

El joven subía por la calle del Marqués de Santa Cruz y el otro iba por la de Santa Susana. En la esquina se encontraron, y, como es natural, el más nuevo le "pegó" de lo lindo al más viejo, llevándole todo un lado: aleta, rueda, faro, batería, etc.

El de Oviedo resultó "menos grave".

LE INTERESA SIEMPRE LEER LA SECCIÓN DE ANUNCIOS ECONÓMICOS.

PROFESIONALES

Doctor R. Miyares
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos
C/ de Jaz, 8, entresuelo. Teléfono, 2700
Suspende su consulta.

Doctor Godofredo Robles
Hemorroides (Almorranas) Fisuras, Varices, Úlcera varicosa, tratamiento sin "operación", durante la cura pueden los enfermos hacer su vida habitual. Reumatismo por el procedimiento austro-húngaro. Consulta durante el verano en Gijón, Ezcudría, 14, segundo, lunes, miércoles y sábados, de 11 a 1; y en Oviedo, Uria, 21, domingos, martes y jueves, a la misma hora.

Médico especialista Valentín Fernández
VIAS URINARIAS
PIEL Y SECRETAS. De 10 a 1 y de 4 a 6
OVIEDO
Uria, 21 (Al lado del Gobierno Militar)

Sanatorio Santa Rita
COLLOTO
Enfermedades nerviosas y mentales. Dos fincas independientes para señoras y caballeros. Director propietario, Laureano Sánchez, especialista. Teléfono 15-99-3
dianvia a la puerta. Consulta, de 10 a 1 y de 3 a 5. Reglamentos a petición.

José González-Granda
GARGANTA - NARIZ - OÍDOS
Del 15 de Julio al 15 de Septiembre
Consulta de 10 a 1 los martes, jueves, sábados y domingos
Independencia, 22.—Teléfono 2494
OVIEDO

Doctor Alberto González
Especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis. Santa Clara, 28, segundo, de 10 a 12 y de 4 a 6.—Teléfono 1884.
OVIEDO

S. VIEJO
Especialista: Urología Venerología
ARGÜELLES, 39
De 11 a 12 y de 6 a 7
Días festivos de 11 a 1.

José Fernández González
Enfermedades nerviosas y mentales. Jefe clínico del Hospital Psiquiátrico de la Beneficencia provincial
Consulta: de 11 a 2.
URIA, 50, 2.º Teléfono 2516

Julio R. Fontán
Especialista: estómago, intestinos, hígado
De 10 a 12 y 2 a 4
Uria, 28, segundo.—Teléfono 35-50
OVIEDO

Joaquín Pumarino Alonso
Especialista en enfermedades del pulmón y del corazón. Ex-Médico Ayudante de los Sanatorios de Bligny (Francia) y Leysin (Suiza).
Consulta durante el verano, solamente los jueves, 11 a 1 y 4 a 6.
Doctor Casal, número 2, 1.º, derecha
Teléfono, 2528.

Para el acto de Covadonga

Continúan recibiendo nuevas adhesiones de diferentes puntos de la provincia.

La Comisión organizadora, en contestación a preguntas que se le han hecho, se complace en manifestar que el acto que habrá de celebrarse en Covadonga el día 30 de los corrientes es para hombres solos, y por esa razón, bien a pesar suyo no podrá reservar billetes de ferrocarril ni facilitar hospedaje a señora alguna.

Las que deseen asistir tendrán que hacerlo independientemente.

Asimismo advierte que los billetes, tanto en ferrocarril como en autobús, serán de una sola clase.

El precio de ida y vuelta en ferrocarril desde Oviedo a Covadonga es de siete pesetas con cuarenta y cinco céntimos.

Un hombre muerto en Avilés Le aprisionan los topes de unos vagones

(De nuestro corresponsal)

Al salir del trabajo en la tarde del jueves, en la Dársena de San Juan de Nieva, el obrero Ramón Fernández León, de 43 años tuvo la desgracia de ser aprisionado entre los topes de unos vagones que arrastraba una máquina en maniobras, sufriendo grandes magullamientos.

Se le trasladó a un Sanatorio y fué asistido convenientemente de primera intención, pasando después a su domicilio.

En la mañana de ayer dejaba de existir el infortunado obrero, que deja doce hijos.

«La Voz de Asturias» publica siempre la mejor y más extensa información telefónica

Médico Leopoldo Escobedo
Especialista
Enfermedades Piel, Secretas y Vias de la Orina.—10 a 1 y 3 a 5.
Uria, 18, Oviedo.—Teléfono 1638.

Sanatorio CELESTINO ALVAREZ
Enfermedades de la matriz
Vacunas, Diatermia
Operaciones, etc.

Miguel Caso de los Cobos
MEDICINA GENERAL
Especial Estómago, intestinos e hígado
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5
Gil de Jaz, 3, bajo, izquierda.—Tel. 4045

Guillermo López
del Dispensario Antivenéreo
Piel - Venéreo - Sífilis
Diatermia - Rayos ultravioleta
P. Constitución 9—Teléfono 11-38

María Teresa Junquera y Matutina Rodríguez
Especialistas en enfermedades de la infancia. De las clínicas del Dr. Suñer de Madrid, París y Londres
Rayos Ultra-Violeta
De once a una y de tres a seis
González Besada, 22 Teléfono 12-87

Manuel Collantes A. Buglla
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos.
Consulta: de 10 y 1/2 a 1
JUEVES y DOMINGOS
Uria, 25 1.º Teléfono 31-26.

LUIS DE SAN JUAN
Especialista PIEL, SIFILIS, VENEREO
Consulta de 11 a 1 y de 5 a 8.
Campoamor, 30 1.º

ADOLFO P. VILLAPADIERNA
Especialista en enfermedades del aparato digestivo.—Consulta de 10 a 12
Suspende la consulta hasta el 10 de Septiembre.

Fuertes Acevedo, 8—Teléfono 1310
Mariano Fernández
Especialista en enfermedades del Estómago, Hígado e Intestinos
RAYOS X
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
Uria, 33 pral. OVIEDO Teléfono 1927

Alfredo Blanco
Médico del Hospital provincial
Cirugía general. Operaciones
Rayos X
Consultas de 9 a 11 y de 4 a 6
Campoamor, 26 Teléfono 3520

Jaime Escriña
Enfermedades nerviosas y mentales.
Campomanes, 14, primero
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6.

INFORMACION DE GIJON

Se preparan varios actos para celebrar el cincuentenario de la fundación del Ateneo Obrero

LA VENTA DEL PAN

El alcalde nos comunicó que había recibido la visita del Comité Paritario del Ramo de la Alimentación para exponerle una queja respecto al gran número de puestos de pan que existen en la población instalados en portales y en otros sitios que no son adecuados para esta clase de servicios.

En su consecuencia, el señor del Río adoptó la determinación de que, a partir de esta fecha no se autorizará ningún nuevo puesto sin la previa certificación del Inspector de Sanidad, aparte de otras medidas restrictivas que se dictarán a fin de evitar los perjuicios que puedan derivarse para la salud del vecindario, de permitir las libertades que hasta ahora existían en este asunto.

LA FIESTA DEL ATENEO

Visitó ayer al alcalde el presidente del Ateneo don José María Gutiérrez Barreal para invitar al señor del Río, como primera autoridad local, a los actos conmemorativos del cincuentenario de la fundación de aquel centro cultural.

El alcalde agradeció la invitación y prometió su asistencia, caso de que otros deberes del cargo no se lo impidieran.

EN LA JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO

Ayer, a las cuatro y media de la tarde celebró sesión ordinaria la Comisión Permanente de la Junta de Obras del Puerto, bajo la presidencia de don Gumersindo Junquera y con asistencia del ingeniero-director, señor Castro, el vicepresidente, señor Suárez Moris; el señor administrador de la Aduana Local, y el secretario de la Junta, don Federico Hultón y González Posada.

Se resolvieron diversos asuntos de trámite, y se dió cuenta de unos oficios de la Sociedad de Obreros de la Junta en los muelles, relacionados con asuntos de régimen interior, levantándose la sesión a las seis de la tarde.

ATENTA INVITACION

El alcalde recibió ayer una atenta carta de su colega el de Avilés, comunicándole que el 24 del actual, a las doce de la mañana, se celebrará en la villa la inauguración oficial de la Exposición agro-pecuaria y concurso de ganados de Avilés, e invitándole a que acuda a dichos actos.

En esta carta recuerda los lazos de afecto que unió siempre a los dos pueblos.

El señor del Río, en la imposibilidad de acudir personalmente, delegó en el teniente alcalde don José Valdés Priá, que llevará su representación a dicho acto inaugural.

FIESTA POPULAR

También recibió ayer el alcalde una invitación de la Sociedad Los Muselinós, organizadora de la típica fiesta que anualmente se celebrará en la Campa de Torres, encareciendo la asistencia de la primera autoridad local a esa fiesta popular que en años anteriores revisitó gran brillantez.

El señor del Río, si sus ocupaciones oficiales se lo permiten, se propone asistir a dicha fiesta.

HERIDO QUE FALLECE

En el Hospital de Caridad falleció ayer el obrero de las minas de El Pontico, Baltasar Vázquez Mellado, que el pasado miércoles, a consecuencia de la explosión de un barreno se produjo graves lesiones en ambas piernas, siendo trasladado a Gijón.

Hicimos llegar a sus deudos la expresión de nuestra condolencia.

¿AGREDIDO POR LA POLICIA?

A las diez de la mañana de ayer se curó en la Casa de Socorro Amador Blanco Expósito, de sesenta años de edad, que presentaba una herida contusa en el lado derecho del tórax, pronosticada de menos grave.

Manifestó que encontrándose acostado en una casa de huéspedes de la Carretera de Oviedo, llegaron dos agentes de Policía, que detuvieron a varios compañeros de hospedaje y lo maltrataron a él.

Del hecho se cursó el parte correspondiente al Juzgado.

Sección oficial Electricista de Siero y Noreña

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

El Consejo de Administración acordó convocar a Junta general extraordinaria de señores accionistas, la cual habrá de tener lugar el día 9 de Septiembre próximo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, con objeto de deliberar y resolver sobre la modificación de los Estatutos.

Para en el caso de no estar representado el capital suficiente para poder celebrar dicha Junta en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda, el mismo día a las seis de la tarde.

Se ruega la asistencia a los señores accionistas o la oportuna delegación, y que tengan presente lo dispuesto en el artículo 47 de los Estatutos vigentes.

Pola de Siero, 18 de Agosto de 1931.—Ricardo Cabeza, Consejero Secretario.

Imprenta "La Voz de Asturias"

Gil de Jaz, 6 - OVIEDO - Teléfono 17-36

Puede V. encargar sus impresos en la imprenta LA VOZ DE ASTURIAS, pues sus condiciones especiales de trabajo le permiten obtener en favor de V. economía y perfección sin competencia; al mismo tiempo si necesita un trabajo urgente será servido sin pérdida de momento.

¿Le interesa a Vd. hacer un trabajo artístico?

Hacemos libros de texto, revistas, periódicos, folletos, memorias y toda clase de impresos para Bancos, Fábricas y Comercios. Tarjetas de visita, esquelas mortuorias, recordatorios, etc.
Impresiones a una y varias tintas con prontitud y esmero.

Precios sin competencia

Talleres tipográficos:

Gil de Jaz, 6 OVIEDO
Teléfono 1736

LA SITUACION SOCIAL EN ASTURIAS

Se pone en libertad a tres huelguistas de Teléfonos. Sobre la clausura del Centro obrero de la Plazuela de San Miguel.—Las huelgas pendientes

LA HUELGA DE LOS CARNICEROS DE SAMA

El gobernador comenzó hablándonos ayer de la huelga que sostienen los carniceros de Langreo, diciéndonos que el alcalde había ordenado el cierre de todas las carnicerías.

Dispuso que el delegado del Trabajo saliese para la villa de Sama para intervenir juntamente con el alcalde en la solución del conflicto.

Parece ser que los matarifes aceptan el que se les autorice para matar el sábado, pero el gobernador, entendiendo que se trata de una cuestión de sanidad, por ser muchas las horas en que ha de estar la carne en las tablas, dispuso que el inspector pecuario haga un informe sobre el particular.

De otra manera, habrá que ver si dentro de la Ley se puede conseguir el establecimiento de otras horas en el servicio.

LAS HUELGA DE GIJÓN

Después, el señor Fernández Conde, nos hizo referencia a las huelgas que en Gijón sostienen los arrumadores pesqueros, que solicitan algunas mejoras, y del boicot que los obreros del puerto del Musel tienen declarado a un transportista.

Intervendrán para procurar una solución antes del lunes, día en que tienen anunciado el paro, el alcalde de Gijón y el delegado del Trabajo.

RECOGIDA DE ARMAS

Nos dió cuenta del decreto que publica la "Gaceta" sobre tenencia de armas y que declara delito la posesión de toda aquella que no sea declarada con derecho al uso por la persona interesada, lo mismo dentro que fuera del domicilio particular, castigándose el delito por los Tribunales con la pena de uno a cuatro meses de arresto mayor, y hasta la de un año de prisión correccional.

Todas las licencias concedidas hasta la fecha, tienen que ser presentadas a revisión, pues de no hacerlo así, se considerarán caducadas las licencias, y para concederlas de nuevo tienen que ir a la Jefatura de Policía, y no a la guardia civil, como se venía haciendo antes. Además, las licencias, se publicarán en el "Boletín Oficial" de esta provincia, y en tanto no aparezcan, no se podrán conceder, teniendo derecho el solicitante al recurso ante el ministro de la Gobernación, lo mismo en los casos de retraso, que en los de negativa cuando se considerasen infundados.

Considera el gobernador muy beneficiosa esta orden, puesto que hasta ahora con licencia y sin ella, iba siendo un peligro permanente para la tranquilidad pública la enorme cantidad de armas por ahí repartidas.

LA HUELGA DE TELEFONOS

Hoy doy la orden—nos dijo el señor Fernández Conde—para que se pongan en libertad a tres de los seis detenidos con motivo de los actos de sabotaje que se vinieron haciendo estos últimos días.

Estoy sosteniendo—agrega—una lucha constante cerca del ministro de la Gobernación, pero no corresponden a ello los huelguistas, como lo denunciaron los actos de sabotaje que pretendían realizar en Llanera, y que gracias a la guardia civil no llevaron a efecto, conforme reseña hoy LA VOZ DE ASTURIAS.

Ahora ya está descubierto que son ellos, pues con frecuencia desorientaban a la autoridad, atribuyendo a otros elementos la realización de estos hechos. A pesar de estas cosas, yo continuaré gestionando la libertad de todos, pero deben hacer porque no se repitan estos actos, si quieren continuar mereciendo mis atenciones.

LA CLAUSURA DE CENTROS

Refiere el gobernador la necesidad que tuvo de que se clausuraran los Centros que venían funcionando sin las verdaderas condiciones legales, puesto que, figurando dentro de todas las condiciones exigidas por la ley de Asociaciones una sola Sociedad, pretendían al amparo de ésta funcionar todos los que

residen en el mismo local, y que no aparecen autorizadas en el Gobierno civil.

Para que estos Centros puedan funcionar legalmente, deberán las Sociedades domiciliadas en un mismo local, constituirse en Federación, y de este modo será la Federación la que responda en su día de algún hecho que pudiera producirse fuera de la ley de Asociaciones.

SE AUTORIZAN LAS REUNIONES

El gobernador ha enviado una circular a todos los alcaldes, indicándoles que se autoricen las reuniones de junta generales a cuantas Sociedades de orden legal lo soliciten, debiendo desde luego, cumplir las formalidades de rigor, enviando las instancias correspondientes con el orden del día, hora y punto de reunión.

Desde luego, las Sociedades que no estén dentro del terreno legal, no podrán funcionar, pero entiéndase que esto lo será por propia voluntad, ya que en el Gobierno civil se dan toda clase de facilidades, como lo prueba el hecho de que vienen concurriendo a ponerse en condiciones muchas de las Sociedades que no lo estaban, y entre ellas una tan importante como el Ateneo de Mieres.

SOCIEDADES QUE VAN LEGALIZANDO SU SITUACION EN EL GOBIERNO CIVIL

Nota facilitada en el Gobierno: La Republicana, de Boal; Agrupación Socialista, de Cabañín; La Peña, de Villaviciosa; Casa del Pueblo, de Farres; Juventud Católica Española, de San Lorenzo (Gijón); Pueblo, de Cangas de Onís; Agrupación Riente, de Gijón; Casa del Partido Socialista del Partido Radical Socialista, de Caso; Asociación de dependientes de espectáculos públicos, de Oviedo; Sociedad de zapateros, de Oviedo; Agrupación Republicana Socialista, de Turón; Juventud Católica, de Pravia; La Unión Obrera, de Tapia; Fiestas de San Roque, en Langreo; La Unión, de Grado; La Fraternidad, de Mieres; La Prosperidad, de Oviedo; Asociación Católica de Padres de Familia, de Piloña; El Progreso, de Siero.

Desde Sama

El tercer premio de la lotería en esta localidad

(De nuestro corresponsal)

Ayer se tuvo en esta localidad la noticia de que la suerte había favorecido a Sama en el sorteo verificado ayer en Madrid.

El premio, que correspondió al número 5.129, fué vendido en la Administración de Loterías de doña Aurina Fernández.

Por muchas averiguaciones que se hacen no ha sido posible dar con los favorecidos.

Se presume que el billete haya salido para Lada o para Carrocera.

La dueña de la Administración sabe solamente que ese número fué uno de los primeros que vendió.

Veremos si hoy conseguimos alguna noticia sobre este particular.

Por una enfermedad

Se suspende la conferencia de don Gonzalo de Merás

Debido a encontrarse enferma de extrema gravedad en Valladolid la hermana de don Gonzalo de Merás, que con este motivo ha tenido que salir para dicha capital, se suspende hasta nuevo aviso la conferencia que esta anunciada para esta tarde.

Centro Telefónico de Oviedo

Los mensajes telegráficos de Prensa

La Dirección General de Telégrafos y Teléfonos comunica que el nuevo servicio de Mensajes telegráficos de Prensa dará principio hoy día 22 en lugar de 1 de Septiembre que era la fecha anunciada, lo que se comunica para conocimiento del público en general.

EN EL GOBIERNO CIVIL

Comentando la nota dada por el partido progresista, el señor Fernández Conde aclara su actitud política

El gobernador nos habló ayer con referencia a su actitud dándose de baja en el partido ahora llamado progresista.

La carta—dijo—que dirigió al señor Blanco, veo que ha producido gran revuelo. No creía yo eso. Esperaba acaso un acuse de recibo, y veo que el partido progresista publica una nota diciendo que al separarme debí dimitir antes el cargo de gobernador.

Están equivocados al juzgarme, porque yo me antepuse a sus deseos, escribiendo el día 11 una carta al ministro de la Gobernación, donde le decía que fuera pensando en buscarme sustituto, porque se imponía el relevo al tener pensado darme de baja en la derecha liberal republicana. Pero además debo hacer constar que mi nombramiento de gobernador lo debo a una cuestión de orden personal que yo agradezco, y no a pertenecer a este u otro partido.

El día 14 me contestaba el señor Maura diciéndome: "Usted esté en Asturias hasta que se le ordene".

Al indicarle yo nuevamente que quería cesar, el ministro me reiteró la misma contestación, ordenándome que me mantuviera en mi puesto.

Agregó el gobernador que en el mismo caso se encuentran el ministro de la Gobernación, que continúa en su cargo, el subsecretario del ministerio señor Ossorio, y el director general de Administración Local, señor Recasens, que también han causado baja en el partido.

El Partido progresista no puede compararse al partido socialista, que es quien designa los hombres para los cargos.

En cuanto al sentido de mi carta quizá sea defecto de estilo. Yo me separo del partido, porque soy más de izquierda que los progresistas. El plan era ir a la retaguardia, pero por lo visto se estaciona. Un partido de escolta no es un partido. Entiendo que la ideología no es la primera que se sustenta en un principio. Aquel partido de Alcalá Zamora y Maura era en realidad de defensa para la República.

Terminó diciendo que había recibido una carta de un grupo de personas que también le anunciaban la baja en el partido por no estar de acuerdo con la orientación que actualmente se da a este grupo político.

Notas de Sociedad

VIAJES

Ha salido para Llanes, la encantadora señorita de la buena sociedad ovetense Isabelita Masip, acompañada de su hermano Valentín.

—Saló para Colombres con su distinguida familia, el comerciante ovetense don Marcelino Fernández.

—De Pravia, saludamos ayer en esta al importante industrial de dicha villa don Manuel Manuagás.

—Veranea en Gijón, con sus hijos, el doctor don Godofredo Robles.

—En León, pasa unos días don Facundo Pedrosa.

—Han salido con dirección a Francia, los vizcondes de Campo Grande.

—Veranea en Luanco, la bella señorita María Cristina Rios.

—Regresó de Mondariz, en donde pasó buena temporada, don Agustín Falcón y su señora madre.

—De Guimerán, concejo de Carreño (Gijón), y de pasar una temporada, regresó a esta capital nuestro querido compañero de Redacción, el redactor-jefe de LA VOZ DE ASTURIAS don José Díaz González con sus hermosas hijas.

—Saludamos ayer en Oviedo a don José Fuertes López, importante industrial de Torrelavega.

—De San Sebastián, ha regresado la señora doña Rafaela del Fresno con su sobrina Lolina del Fresno Villoslada.

—Pasada una temporada en esta, salió para la Coruña, en donde embarcará con rumbo a Méjico, el rico financiero de aquella República y distinguido ovetense don Carlos Prieto Llana.

—Pasan unos días en Gijón, el competente empleado del Banco Asturiano don Adauto Valdés, a quien acompaña su distinguida esposa y su bella sobrina Carmina.

—Se encuentra en esta ciudad el doctor don Julio Ortega, profesor de la Escuela de Policía de Madrid.

—Procedente de Madrid, en donde hace tiempo reside, hemos tenido el gusto de saludar en esta a don Félix Serrano, hijo del fallecido don Francisco, importante industrial.

—Pasa una temporada en Avilés la bella señorita Conchita Moyano.

—Veranea en Navaces, nuestro querido amigo el conocido ovetense don Jesús G. Duarte.

—Ha salido para Muros del Nalón, a pasar una temporada con sus tíos, la bella señorita Pilarina Baragaño Vallina, acompañada de su hermano Casimiro.

—También veranea en Salinas el director del Instituto de Calahorra don Enrique Lagunas.

—En casa de nuestros distinguidos amigos los señores de Martín (don Javier y don Julián), pasan una temporada su bella hermana Antonia y su señor padre don Feliciano.

—Deseamos a ambos una grata estancia en Asturias.

BAILES DE SOCIEDAD

Hoy sábado, se celebran en Salinas y Llanes dos grandes fiestas de sociedad, por las cuales ha de desfilar lo más "chic" de la gente bien que veranea no solo en los mencionados puntos, sino en las playas inmediatas.

En el Club Náutico de Salinas, la fiesta consistirá en una cena americana, habiendo un pedido enorme de mesas, y por lo que se refiere a la reunión a celebrar en el espacioso y coquetón Casino de Llanes, se tiene la impresión de que sea un baile de los más brillantes celebrados en parte alguna.

De la capital acudirán al mismo gran número de personas.

TIRO DE PICHON

Nos quedó por decir hace días, al dar cuenta de las notables pruebas de tiro de pichón que se organizan en Avilés, con motivo de las fiestas de San Agustín, que éstas tendrán lugar en el campo del Carnero, hoy sábado y mañana domingo.

A las fiestas de sociedad que sucederán a la terminación de cada jornada deportiva, hay el propósito del organizador de que sean amenizadas por una de las mejores orquestas que en la temporada estival visitan los más renombrados pueblos veraniegos de Asturias.

PETICIONES DE MANO

Uno de estos días será pedida la mano de una bella y elegantísima señorita que goza de todo género de relaciones en la buena sociedad ovetense, hija de un distinguido ovetense que ejerció importantes cargos políticos y fué Alcalde además de esta ciudad, para un distinguido joven que ejerce en Mieres importante cargo.

Procedente de Logroño, y acompañada de su nieta el culto joven don Pelegrín Benito, capitán del Cuerpo Jurídico de la Armada, llegó a Laviana la distinguida dama viuda del general Serres.

Su viaje no tuvo otro motivo que el de pedir la mano de la encantadora señorita Consuelita R. Campa, hija del acudado banquero de Laviana don Esteban Rodríguez, para su hijo don Jesús Serres, capitán de Infantería.

Entre los novios y familiares se han cruzado valiosos regalos.

Damos por anticipado a la enamorado pareja nuestra más sincera enhorabuena, que hacemos extensiva a sus respectivas familias.

Por don Germán López, ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Josefa Bruto, para el competente empleado del Ferrocarril Vasco Asturiano, don Justo Iglesias.

La boda se celebrará en breve. Felicitemos a la feliz pareja y a sus respectivas familias.

SESION DE LA CORPORACION MUNICIPAL

Se declaran de urgencia las obras para la traída de agua de Las Caldas, ordenándose la apertura del correspondiente concurso en el plazo de ocho días

A la hora de costumbre, y bajo la presidencia del alcalde, señor Laredo, dió comienzo ayer la sesión municipal.

Se aprueba el orden del día, e inmediatamente se dá cuenta de las comunicaciones recibidas.

Solamente es una, que quedó sobre la mesa en la sesión pasada, y en la que se invita al Ayuntamiento para asistir al Congreso municipalista.

El Ayuntamiento acuerda nombrar una comisión que estudie la invitación y proponga a la Corporación lo que estime conveniente.

POLICIA URBANA

Se aprueba una instancia que presenta don Lorenzo González, que desea construir una casa en la Argañosa, pero se le impone el máximo de multa por haber construido sin licencia.

Se aprueba la instancia que presenta doña Carmen Blanco, para ampliar una casa en la calle de la Independencia.

El mismo favorable acterdo se toma con respecto a la instancia que presenta don Nicanor G. Álvarez, para ampliar una puerta.

Se acepta la propuesta de adquisición de madera para efectuar obras municipales, concediéndose la compra a don Cándido González por 5.300 pesetas, comprometiéndose a no percibir dicho importe hasta el año próximo.

POLICIA RURAL

Se aprueban las instancias que presentan don Angel Domínguez y doña Florentina González, para construir viviendas.

HACIENDA

Se deniega lo que solicita por medio de instancia don Tomás Calzada, que reclama se le baje el tipo de la cédula personal.

Igualmente se deniega la instancia que presenta doña Florentina González, por el mismo concepto.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Martín pregunta al alcalde sobre la suscripción que se inició para los obreros parados.

El alcalde le contesta que ha sido una suscripción de carácter nacional, y que desde luego, sin la previa autorización del gobernador no se pueden distribuir las cantidades recaudadas. Se consultará y si se autoriza para ello las destinaremos—dice—a obras municipales.

Alude después, el señor Laredo, a las 25 mil pesetas donadas por los señores hijos de Tartiere, y las cinco mil del Banco Asturiano, añadiendo que como esos donativos tienen el exclusivo fin de dedicarlos a obras municipales, que no fueron a engrosar la suscripción de carácter nacional.

Al señor Martín le complacen las explicaciones dadas por el alcalde, diciendo que ese era su propósito, invertir esa suscripción en obras municipales y no repartir el dinero como se había hecho en otras ocasiones.

Después, el alcalde, dá explicaciones al señor Martín con respecto a una pregunta que le hizo en la sesión pasada sobre la construcción de una alcantarilla en San Lázaro, dando lectura al informe que emite la Comisión de Policía urbana.

Se produce una discusión entre el señor Martín y el alcalde acerca de si los derechos de inspección sanitaria sobre este asunto, han de cobrarse a la persona denunciante o a la denunciada, entendiendo el alcalde que a la denunciada, por haberse probado que era cierto lo de la denuncia, criterio contrario al que sustenta el señor Martín por entender que la responsabilidad no alcanza a la interesada.

El señor Oliveira, es de opinión que el denunciante realizó unas obras con miras a presentar la denuncia contra la interesada.

Se corta el incidente, interviniendo el señor Pérez Lozana, quien considera impropio la discusión, ya que el expediente no se trae ahora al Ayuntamiento.

El señor Fernández (don Antonio) pregunta al alcalde en qué estado se encuentran unas gestiones realizadas cerca de la Caja de Previsión Social con relación al ensanche de la calle de Argüelles.

El alcalde explica que habló con el presidente de la Caja de Previsión Social y que éste le dijo, que no pensaban derribar más casa que la llamada "Colegio de los Verdes", y si las obras daban buen resultado las dos inmediatas.

Entiende el alcalde, que la Corporación debiera interesar de la Caja de Previsión Social el derribo de todas las casas, hasta el solar que pertenece a don Manuel Gutiérrez, pues ésta sería la verdadera obra, ya que no se pueda derribar incluso la que ocupa el Hotel Comercio, lo que sería la obra ideal para la mejora urbana de aquella zona.

El señor Martínez (don Manuel) cree que pueden ser eficaces esas gestiones, y propone que se lleven a cabo en el sentido de que si la Caja de Previsión Social no pudiese hacer el desembolso de ese capital que se precisa para la adquisición de esas casas lo vaya haciendo a medida que se lo permitan sus medios económicos.

Se acuerda que la Comisión de Policía urbana intervenga en este asunto, desde luego con la presidencia del señor alcalde.

El señor San Martín ruega que se envíe la cuba de riego desde el paso a nivel del campo de los Reyes a la finca de Rubín, y que se haga una inspección por parte de los técnicos de algunas viviendas que están en malas condiciones.

El alcalde promete complacerle y pasará la propuesta del señor San Martín a estudio del ingeniero.

Don Sotero Pérez se lamenta de que la Comisión de Hacienda no pueda trabajar con desenvolvimiento, sobre todo ahora, que precisa reunirse para la confección de nuevos presupuestos porque faltan en ella los señores Buylla y Teodomiro Méndez, y dos concejales de la minoría liberal demócrata que no concurren, aparte estar próximo a ausentarse otro señor concejal que se dirige a América.

Por lo tanto, entiendo que debe ampliarse la Comisión con cuatro señores concejales que acudan a las reuniones.

El señor Blanco de Tapia no le parece lo expuesto por don Sotero Pérez, por entender que en tanto no declare el Parlamento la incapacidad, siguen esos señores con derecho a asistir a las Comisiones, y por otra parte no cree que la Comisión de Hacienda necesite refuerzos, puesto que se encuentra al día con sus asuntos.

El señor Pérez, dice que el señor Blanco de Tapia no le entendié, pues al pedir que se ampliara la Comisión en cuatro concejales, no era como sustitución, sino como cooperación.

El señor Martín, cree que la cooperación deben prestarla todas las Comisiones, acudiendo a la de Hacienda con los asuntos que deben llevarse a los presupuestos, y que afectan a las consignaciones de los respectivos capítulos.

Por último, el señor Oliveira dice que tiene entendido que el ingeniero ofició al alcalde recomendando la necesidad de llevar con urgencia las obras de traída de aguas a Las Caldas, pues está viendo que se echa el invierno encima sin que puedan ejecutarse.

Pide que se declare la urgencia de dichas obras.

El alcalde así lo reconoce y cree que debe ser la Corporación la que así lo determine.

El Ayuntamiento acuerda declarar la urgencia de dichas obras, y que se abra un concurso en el término de ocho días, al que puedan concurrir todos los que lo deseen.

Desde Sama

Un hombre arrollado por el tren

(De nuestro corresponsal)

Cerca de la estación de Tuilla y en el sitio conocido por el nombre del "Fondaque", el tren arrolló a un vecino de dicho sitio.

El vecino se llama Nicanor Fernández.

Como consecuencia del accidente este pobre hombre recibió heridas de tanta importancia, que le causaron la muerte a los pocos instantes.